

Carmen Barrantes

Gonzalo Escalante

MADRE DE DIOS, LA RUTA DEL ORO

ENTRE EL CIELO Y EL INFIERNO

ESTUDIO SOBRE LA TRATA DE ADOLESCENTES
CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL



terre des hommes
suisse

Madre de Dios,
la ruta del oro:

Entre el
CIELO
y el
INFIERNO

Estudio sobre la
trata de adolescentes
con fines de
explotación sexual

Carmen Barrantes
Gonzalo Escalante

Terre des Hommes Suisse**Responsable Adjunta del Sector Programas en Suiza****Responsable del Programa Perú-Colombia en Suiza**

Séverine Ramis

Coordinadora Nacional de Terre des hommes Suisse

Lizeth Vergaray Arévalo

Equipo de Investigación

Carmen Barrantes Takata, Gonzalo Escalante Barrantes

Asistencia de investigación, Cusco

Mirtha Irco Vilca

Asistencia de investigación, Madre de Dios

Viviane Atahuaman Estrella

Asesoría

Adhara Ampuero Sala, Blanca Contreras Paredes, Guimo Loaiza Muñoz, Sara Rivera Almeyda, Luis Alberto Sánchez.

Agradecimientos

Nils Krauer por compartir su información sobre los trabajadores mineros.

Pedro Washington Luza por compartir sus reflexiones sobre la trata de personas en Madre de Dios.

CHS Alternativo por compartir sus experiencias e información.

Julio Eulalio Barrantes Mejía por la sensibilidad que me heredó.

Malena Escalante y Karina Fiorella por su apoyo en la sistematización de la información contenida en los expedientes de trata.

Yoselin Samamé y María Martina Chiclote por el cuidado de la edición.

Susana Chávez y Patricia Stockton por sus comentarios y recomendaciones.

Editora: Diana Gonzáles Obando**Corrección de estilo:** Miguel Rubio del Valle**Diseño de carátula:** Christian Espinoza Rivera**Impresión y diagramación:** Color Exacto S.R.L.

Copyright 2015: Terre des Hommes Suisse

Se permite la reproducción parcial citando la fuente.

Hecho el depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015 - 09193

*No soy nada.
Nunca seré nada.
No puedo querer ser nada.
Aparte de eso, tengo en mí todos los sueños del mundo.*

Fernando Pessoa

Contenido

Presentación / 9

Introducción / 15

- I. Entre metales y migración / 19
 - 1.1 El mercado del oro
 - 1.2 Producción y empleo
 - 1.3 Situación de pobreza
 - 1.4 El *boom* del oro y la migración
 - 1.5 Nuevas demandas alrededor de la riqueza

- II. La captación de las mujeres / 23
 - 2.1 El triple engaño
 - 2.1.1 El falso puesto de trabajo
 - 2.1.2 El falso salario
 - 2.1.3 El falso lugar de trabajo
 - 2.2 El vínculo entre la tratante y la víctima
 - 2.3 Los potenciales clientes
 - 2.4 Lugares de captación

- III. El perfil de la víctima y los factores de vulnerabilidad / 29
 - 3.1 Género
 - 3.2 Edad: “las prefieren menores”
 - 3.3 ¿Y los derechos de la niñez?
 - 3.4 Sentimiento de invulnerabilidad en la adolescencia
 - 3.5 Lugar de origen de las víctimas de trata
 - 3.6 Pobreza
 - 3.7 Clasificación para la presentación de resultados

- IV. Propuesta de tipologías / 38
 - 4.1 Víctimas de procedencia rural: “Ojotitas”
 - 4.2 Víctimas de procedencia urbano-andino/selvático: “A1”
 - 4.3 Situación socioafectiva
 - 4.4 Composición de la estructura familiar
 - 4.5 Violencia familiar
 - 4.6 Consumo de drogas y alcohol
 - 4.7 Construcción de la sexualidad

- V. Los mecanismos de retención / 46
 - 5.1 Endeudamiento y adelanto
 - 5.2 La violencia física
 - 5.3 Restringir o impedir el derecho a la libertad de movimiento
 - 5.4 Vergüenza y estigma
 - 5.5 Condiciones de explotación
 - 5.6 Relación con la tratante

- VI. Los/as tratantes / 50
 - 6.1 Procedencia
 - 6.2 Sexo
 - 6.3 Edad
 - 6.4 Nivel educativo
 - 6.5 ¿Cómo se organizan?
 - 6.6 Feminización del crimen
 - 6.7 De víctima a victimaria
 - 6.8 Lugar de origen e IDH

- VII. Tras el rescate de las víctimas: protección y asistencia, desafío pendiente / 54
 - 7.1 De los problemas administrativos y presupuestales

- VIII. Conclusiones y recomendaciones / 59

Presentación

“Madre de Dios. La ruta del oro: entre el cielo y el infierno. Estudio sobre la trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual”, define con precisión la situación de la trata de niñas y adolescentes en esta zona del Perú. Nos referimos a mujeres que dejan sus casas para buscar una vida mejor, pero la promesa es realmente un engaño.

Terre de Hommes Suisse busca aportar, a través de este estudio, información detallada sobre la modalidad que adquiere el delito en esta región, con la perspectiva de contribuir en el diseño de las políticas públicas y los programas de protección que sepan reinsertar a las adolescentes, social y económicamente. Son mujeres que, en gran parte de los casos, carecen de lazos familiares, del soporte de sus padres, que viven en situación de pobreza y están en busca de trabajo. Para ellas, salir de su comunidad es parte de su estrategia de supervivencia, una forma de resistir y tratar de poner freno a la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Pero, por otro lado ¿cómo se explica que algunas adolescentes que tienen cubiertas sus necesidades básicas actúen de la misma manera? En ocasiones es su medio para generar ingresos más altos de los que pueden recibir al no tener calificación para otros tipos de trabajo. Estas adolescentes quieren vivir con el bienestar que tienen otras chicas del Perú. Quieren el reconocimiento de sus pares participando en una sociedad de consumo y para ello están dispuestas a arriesgarse a trabajar lejos de casa.

Se ha conocido también que algunas víctimas, con el tiempo, se vuelven victimarias, convirtiéndose en tratantes. Algunas de las adolescentes rescatadas se escapan y vuelven al lugar de explotación porque, aunque subordinadas y explotadas, resulta para ellas una mejor alternativa que vivir en su lugar de origen. La complejidad del problema requiere de una respuesta social sistemática, cohesionada e interregional. Si bien en el Perú ha habido avances significativos al incorporarse la discusión sobre la trata de personas en la agenda pública a través del Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas en el Perú 2011–2016 y de Iniciativas Regionales, en materia de protección de las víctimas rescatadas o que pudieron huir de sus captores, la respuesta social todavía es limitada. Las víctimas no ingresan a lo que debería ser el sistema de asistencia y protección integral previsto normativamente y, por tanto, su reinserción social y familiar, en la mayoría de los casos, no está garantizada. Y para las adolescentes que vuelven y son entregadas a sus familias y/o regiones de origen, falta desarrollar un mecanismo interregional de apoyo y seguimiento a su proceso de recuperación y reinserción.

Asimismo, no se han realizado ni validado tanto en Madre de Dios como en los sitios de donde proviene la población víctima de trata, programas de atención y monitoreo que respondan a la situación de las familias y a las necesidades y expectativas de las adolescentes, lo que lamentablemente genera el rechazo de las víctimas al rescate o, posteriormente, su fuga, al corto plazo de haber ingresado a un programa residencial o de haber sido retornadas a sus hogares. No cabe duda que luego del rescate, en la mayoría de los casos, dos elementos comunes son la ausencia de un Estado que otorgue oportunidades a las víctimas y la inexistencia de una familia que las acoja y guíe. En el único centro de atención residencial especializado en víctimas de

trata mujeres de Cusco, se han presentado intentos de suicidio de las adolescentes como reacción a que sus padres se negaran a visitarlas o a recibirlas en sus hogares.

La trata de adolescentes es un fenómeno delictivo complejo con un claro origen social y que tiene a la base la exclusión y desigualdad de género, lo que exige un abordaje desde distintos ángulos. En ese sentido, esta investigación recoge para el análisis una herramienta nueva en las teorías sociales: la interseccionalidad que busca descubrir las múltiples identidades de las víctimas de la trata y los distintos tipos de discriminación y desventajas que viven. Resulta paradójico, que sean los mismos tratantes quienes hayan categorizado a sus víctimas, atendiendo a sus diferencias étnicas y culturales. Las han dividido en “Ojotitas”-para calificar a aquellas que llevan directamente del campo a los lugares de explotación y que conservan el modo de hablar y otros elementos de la cultura rural andina-, y las “A1”, para definir a las chicas que también pueden ser de origen andino, pero que responden a un modo de hablar y vestir urbano, atendiendo de esta manera a los gustos y costumbres de los clientes en este perverso sistema.

Esta investigación busca una lectura del fenómeno social como un todo, para entender cómo la carencia de afecto, de recursos económicos y de capacidades sociales interactúa con el ser mujer, con ser pobre, con ser de origen andino y con ser joven. Se observa un conjunto de diferentes identidades para producir y reproducir condiciones de vulnerabilidad frente a la trata de personas. No es casual, por ejemplo, que la mayoría de las adolescentes de Cusco que son víctimas provengan de Quispicanchi, la provincia más pobre de la región. No es casual que se encuentren elementos comunes en las historias de chicas que proceden de distintas zonas y familias: pobreza extrema, madre ausente (muerta o lejana), madrastra excluyente, padre expulsor, violencia familiar

y sexual, familia numerosa, red social con poco arraigo, pares o familiares cercanos que han salido de la comunidad y un historial de deserción escolar, entre otros. Existen factores económicos, sociales y culturales comunes que condicionan la existencia de altas posibilidades de generar víctimas de trata.

“Madre de Dios. La ruta del oro: entre el cielo y el infierno. Estudio sobre la trata de adolescentes con fines de explotación sexual” es el resultado de un arduo trabajo de visitas y registros en Cusco y Madre de Dios, por alrededor de ocho meses. Se realizaron entrevistas a cerca de sesenta personas entre operadores de servicio, autoridades, personas que tienen contacto directo con las víctimas y, también, se revisaron expedientes de procesos de investigación, así como las fichas de registro de las víctimas de trata que fueron derivadas a un centro de acogida temporal.

La investigación partió de la revisión de anteriores estudios de trata y de estudios psicológicos, sociológicos y demográficos, así como de la revisión de estadísticas relacionadas. Nos ocupamos de los diversos elementos que comprenden este complejo fenómeno, tales como el contexto de alza del precio del oro como factor que multiplica exponencialmente la explotación de este mineral en Madre de Dios, lo que ha sido determinante para la creación de un mercado de servicios sexuales que se satisface vía trata de personas. También, nos acercamos al perfil de las víctimas y de las tratantes, los métodos y los lugares más frecuentes de captación, los factores de vulnerabilidad, las modalidades de explotación y retención de las víctimas, el rescate y el sistema de protección.

Esta publicación que es la versión de divulgación de una investigación sobre esta materia está organizada en ocho secciones, además de la

presentación. La primera de ellas contiene los referentes conceptuales e incluye los factores económicos relacionados, como son el incremento de la explotación del oro y la exclusión de los poblados más alejados de Madre de Dios de los beneficios de la globalización mundial.

En la segunda sección se desarrollan las formas de captación de las víctimas y los tres tipos de engaño. En la tercera sección se presenta un perfil de la víctima y los factores de vulnerabilidad como género, la edad y la pobreza. En la cuarta sección se realiza una propuesta de tipologías de las mujeres víctimas de trata en Madre de Dios: las “Ojotitas” y las “A1”. La quinta sección aborda los mecanismos de retención que utilizan las tratantes con sus víctimas y así impedir o limitar su libertad, como el endeudamiento o la violencia física. La sexta sección desarrolla un perfil de las tratantes. Posteriormente, la séptima sección evalúa el rescate de las víctimas, la protección y asistencia de las rescatadas como un desafío pendiente. Finalmente, en la octava sección se presentan las conclusiones y las recomendaciones generales.

Introducción

“¿Qué cosa soy yo para vivir así?”, se preguntaba Perla renegando de su realidad. “En mi casa no hay nada que hacer, hay mucha lluvia, barro, hay helada”, relató la adolescente quechua hablante de 16 años en el crudo testimonio sobre cómo ingresó a un campamento minero en Madre de Dios donde llegó a ser una víctima más del silencioso cáncer social que crece alrededor del oro, que es la trata de personas.

Perla nació en la comunidad campesina de Achocalla, distrito de Ccarhuayo, provincia de Quispicanchi, Cusco. Allí, la esperanza de vida al nacer es de sesenta y un años, la misma que tuvo el Perú hace casi treinta años. El ingreso per cápita es de 116 soles y el promedio de años de estudio de quienes tienen más de veinticinco es de tan solo 3,4 años; es decir, no alcanzan a concluir la primaria. Perla quiere una vida distinta a la que está destinada, ella y sus cuatro hermanos. Ha terminado la primaria y se ha propuesto terminar la secundaria y así alcanzar una mejor calidad de vida, aunque eso signifique dejar atrás su lugar de origen: “Mi papá y mi mamá no trabajan en nada [...] solo en la chacra nomás, siembran para comer, poco venden en Ocongate”, piensa. Para ella, el trabajo del campesino no tiene mayor valor. Sabe que si no sale de Achocalla no tendrá la libertad de elegir la vida que anhela, ni las oportunidades para conseguirla. “Mi hermano mayor también se ha salido de mi casa y está trabajando en Santa Rosa. Él ya no quiere ir a mi pueblo, dice que mejor está en la selva”, relata Perla. “El sobrino de mi papá trabaja en el 104

(se refiere al kilómetro 104 de la carretera Interoceánica), ahí tienen una tienda. [...] Yo he venido traída por mi prima sin decirle nada a mi papá ni a mi mamá [...] Aquí (en Madre de Dios) siquiera hace más calor y limpio se puede andar”. Su prima le ofreció pagarle 600 soles, el triple de lo que recibía.

Según la historia narrada por Perla, ella llegó al kilómetro 110 para trabajar como ayudante de cocina de su prima, en un campamento que queda a una hora de la carretera. Sin embargo, un día las autoridades intervinieron cuando vieron que la menor se dirigía al pueblo en compañía de un hombre mayor de edad. Posteriormente, fue entregada a su padre.

Perla no necesita de estadísticas para tomar conciencia de que es parte de una sociedad estamental, en donde lo más probable es que repita la vida de sus padres y familiares, lo que significaría limitar sus oportunidades. Pero ante la ausencia del Estado y la presencia de necesidades básicas que no se pueden satisfacer, cientos de niñas y adolescentes como Perla se encuentran cercanas a convertirse en presas fáciles de una falsa promesa. Las condiciones de vulnerabilidad que circulan alrededor del ser mujer las expone con mayor facilidad a la trata con fines de explotación sexual.

A diferencia de Perla, Alejandrina, de su misma edad, estudió solo hasta el cuarto grado. Aunque nació en Yaurisque, provincia de Paruro, Cusco, vivió la mayor parte de su vida en Juliaca, Puno. Tiene siete hermanos y un padre taxista con secundaria completa. Su madre vende salchipapas.

Alejandrina y sus hermanos tienen que trabajar para ayudar a sus padres, pero los 400 soles de paga no son suficientes: “Fui al aviso y ahí me he conocido con la señora que me ofreció trabajar en una tienda, yo acepté y al toque la señora ha comprado los pasajes en la Empresa Águila y así nos hemos venido”, comenta Alejandrina

recordando aquel momento en que una mujer de alrededor de veinte años con un bebé de meses se le acercó en la calle El Triángulo mientras ella anotaba teléfonos de los avisos de trabajo que se suelen publicar en esa zona. “Me dijo si quería trabajar, yo le pregunté dónde, entonces ella me dijo en Mazuco (Madre de Dios). Le pregunté dónde queda y me dijo que es un lugar cálido, que no hace frío como aquí. En eso yo le dije que sí. Luego me fui a traer mis ropas y le dije a mi mamá que voy a trabajar en una tienda, no le dije que venía a Mazuco”. La reclutadora le ofreció 600 soles, y la que sería una buena oportunidad laboral pronto se convertiría en una pesadilla. Al parecer, para Alejandrina, que Mazuco se encuentre en una zona cálida fue un elemento de atracción.

Finalmente, llegó a Mazuco pero no para trabajar en una tienda sino en una cantina. La captora era a su vez la dueña del negocio y no permitiría que se vaya, pero Alejandrina pudo escapar. Cuando estuvo a salvo, Alejandrina decidió ir a una pensión para ayudar a cocinar, ahí la ayudaron a contactarse con el teniente gobernador y, por vergüenza, no quiso que sus padres se enteren de su tragedia, en la que terminaría siendo víctima de trata con fines de explotación sexual, como las adolescentes que llegaron antes que ella. Posteriormente, pidió que llamaran a su papá para que la recoja pues, al parecer, sí tenía una relación afectiva con él. Sin embargo, cuando las autoridades fueron a buscarla a su casa tres meses después, el padre informó que su hija estaba en Lima pero que no tenía la dirección.

Perla y Alejandrina protagonizan dos historias que nos acercan al complejo sistema de trata de mujeres con fines de explotación sexual en el departamento de Madre de Dios. Sus vidas están marcadas por la exclusión y la subordinación que existe aún sobre la mujer en sociedades patriarcales y machistas. La inquietud por contar con un trabajo mejor remunerado nace en ambas en la perspectiva querer

mejor su calidad de vida, pero cada una lo resuelve de maneras distintas. Alejandrina descubre el engaño y lucha por huir. Tiene claro lo que no quiere para ella, pero Perla, aceptó pasivamente su destino, tal vez por miedo de sus captores, porque no tiene un lugar al cual volver o porque el sistema de explotación le ofrece algunas ventajas respecto a su situación anterior.

Nuestra investigación “Madre de Dios. La ruta del oro: entre el cielo y el infierno. Estudio de la trata de adolescentes con fines de explotación sexual”, es la mirada que ingresará en este “mundo alterno” casi invisible para nuestros ojos por medio de casos reales y testimonios de niñas y adolescentes encontrados en partes policiales, cuadernos fiscales o expedientes judiciales. Conoceremos las consecuencias negativas de la migración interna que provoca la fiebre del oro en Madre de Dios, la aparición de un mercado sexual que incentiva la trata de adolescentes, la tipología de las víctimas y el perfil de las personas captoras. Pero, también, se reflexiona sobre esta dramática situación con propuestas y alternativas que puedan acercarnos a encontrar una solución a este gravísimo problema social que nos incumbe a todos los peruanos y peruanas*.

* Los nombres son ficticios

I. Entre metales y migración

1.1 El mercado del oro

La economía peruana se ha visto incrementada en los últimos años, principalmente, por la minería. Esta ha impulsado el sector industrial permitiendo, por ejemplo, la construcción de nuevas carreteras y el aumento de la cobertura eléctrica y las telecomunicaciones, así como mayores ingresos al canon minero cuyo uso responsable se esperaba transforme regiones, provincias y distritos. Sin embargo, lo que debiera ser una fuente de riqueza para la población muchas veces arrastra la informalidad, la pobreza y la corrupción. Tal es el caso de Madre de Dios.

Con una extensión de 85,301 km², Madre de Dios alberga parte de la gran masa de diversidad de flora y fauna de nuestro país, un paraíso ecológico que es testigo de la explotación minera. Para el caso Madre de Dios es importante distinguir entre la minería ilegal e informal y la legal. La minería ilegal es la actividad que se realiza en espacios expresamente prohibidos, como las riberas de los ríos, lagunas, cabeceras de cuenca y las zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas. La informal es aquella que, si bien no opera en zonas prohibidas, ni utiliza maquinaria que no corresponde a su categoría, no cumple con todos los requisitos que establece la ley para la extracción de oro. Por otro lado, la minería legal es aquella que se realiza en zonas declaradas “aptas para la actividad extractiva” y ello implica cumplir con los requisitos de la ley. Está ligada a la extracción industrial y constituye la gran y mediana minería de la región.

El mayor porcentaje de la extracción no formal de oro proviene de los miles de pequeños y medianos lavaderos de oro existentes en Madre de

Dios que destruyen el bosque y al mismo tiempo imponen condiciones de explotación inhumanas a miles de obreros mineros, población joven que no tiene espacio en su lugar de origen

1.2 Producción y empleo

La producción minera de Madre de Dios representó casi la mitad (49,5%) del Valor Agregado Bruto para el año 2012. Esta actividad concentra a un alto porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) tanto para acciones de búsqueda como de extracción de oro en polvo. A la actividad minera le sigue, con un amplio margen de diferencia, la actividad económica comercial, seguida por los servicios gubernamentales y la agricultura, caza y silvicultura.

1.3 Situación de pobreza

Madre de Dios es el departamento con menor incidencia de pobreza, ésta solo afectaría al 3.8% de la población y prácticamente se habría erradicado la pobreza extrema, según los resultados del INEI sobre Pobreza y Pobreza Extrema 2013. A su vez, el Índice de Desarrollo Humano ubica a dos de sus provincias, Tahuamanu y Tambopata, dentro de las veinte provincias con mayor desarrollo humano del Perú. Lamentablemente, estos datos oficiales no expresan la situación real de la región. Algunos estudios académicamente aceptados pueden inducir a error si esta información no se lleva al contexto. Por ejemplo, estos estudios le dan preponderancia al ingreso monetario, pero no se toma en cuenta el alto costo de vida, el patrón de consumo o la calidad de vida de los habitantes.

Mientras se observa una vida rodeada de los productos estrella del mercado global, internet, celulares y televisores; en Madre de Dios también se puede observar serias contradicciones en la calidad de vida pues esta tiene un costo altísimo, muchas veces mayor que Lima. Otro aspecto no considerado en el cálculo de la pobreza

monetaria es, por ejemplo, el acceso al servicio sanitario de red pública (desagüe): solo 47.7% de los hogares cuenta con él.

1.4 El boom del oro y la migración interna

Estudios recientes revelan que existe coincidencia entre el alza del precio del oro (en 2001 alcanzó los 271,23 dólares por onza, mientras que el 2013 llegó a 1,441 dólares por onza, casi cinco veces más) con la expansión de la economía informal de este metal y con el intenso proceso de migración interna generado en Madre de Dios. La población actual proviene principalmente de Cusco (10%), Lima (2,48%) y Puno (1,91%).

Para comprender la magnitud del problema de la producción ilegal del oro, debe señalarse que sin considerar lo que produce Madre de Dios, “el volumen de exportación de oro de procedencia ilegal llega por lo menos a 1,800 millones de dólares, más que el narcotráfico que alcanza los 1,208 millones de dólares: el oro ilegal le gana a la cocaína”, según lo señala el director de Macroconsult, Elmer Cuba, en entrevista al diario “Gestión” (16/5/2012). Además, el oro ilegal peruano, que deforesta nuestros bosques, se comercializaría por Bolivia y Brasil, y también llegaría a Suiza, tal como lo reveló el portal web “Ojo público” en el artículo “Minería ilegal: el millonario rastro de las refinerías suizas” (8/8/2015) del periodista Óscar Castilla.

Otro factor determinante para la ola migratoria desde Cusco, Puno y Arequipa, es la carretera Interoceánica que ha reducido notablemente el tiempo de viaje entre Cusco y Mazuco, la principal ciudad cercana a la explotación minera. Llegar a Mazuco ahora solo toma cinco horas, mientras antes tomaba día y medio para llegar. Es importante resaltar que en este camino el control policial es casi invisible, prueba de ello es la presencia de niños y niñas víctimas de trata en Madre de Dios.

Si bien la carretera abre una oportunidad de intercambio y desarrollo entre los pueblos, también lo hace en términos de explotación sexual

de las mujeres. Estaríamos principalmente ante un fenómeno de trata interregional en donde Cusco y Puno son los principales lugares de captación, siendo Madre de Dios el nuevo lugar de destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Precisamente, las provincias y distritos de Cusco interconectados a Madre de Dios por medio de la carretera Interoceánica figuran entre los principales lugares de procedencia y captación de las víctimas adolescentes de trata con fines de explotación sexual.

1.5 Nuevas demandas alrededor de la riqueza

Según el antropólogo Jaris Mujica, no hay una cifra oficial de la población en los campamentos, pero propone un acercamiento: “Se estima que aproximadamente 60.000 personas, en su mayoría no documentadas, viven en campamentos en las zonas mineras de Madre de Dios, lo que hace difícil precisar su edad o iniciar actividades de control. Estos campamentos son además inaccesibles dada la inexistencia de comunicación terrestre, hecho que se ilustra con el dato de que solo es posible ingresar a Madre de Dios por dos carreteras, una proveniente del Cusco y la otra de Puno”. Alrededor de esta población no oficial, el Plan Regional contra la Trata de Personas de Madre de Dios explica la aparición de una demanda de servicios sexuales en campamentos mineros donde solo el 10% de su población está compuesta por mujeres.

Uno de los impactos sociales negativos (“negocios”) relacionados directamente con el *boom* del precio de oro y con la construcción de la interoceánica es el de los “prostibares”. Como en una relación causa-efecto, el incremento de la explotación minera trajo consigo la concentración de campamentos con hombres que acudieron a Madre de Dios en busca de trabajo. Así aparecieron los “prostibares” que son los espacios de reunión social donde se consume licor y se buscan clientes para servicios sexuales, generalmente son administrados por las mismas mujeres que captan a sus víctimas.

II. La captación de mujeres

2.1 El triple engaño

Las víctimas, adolescentes entre 13 y 17 años en su mayoría, sueñan con una vida diferente a la que sus padres les pueden dar. Encontrarse en abandono, soledad o con carencias diarias las hace vulnerables, y frente a la promesa de alcanzar a través de un trabajo una mejor calidad de vida o poder continuar sus estudios, muchas de ellas aceptan con ilusión, sin imaginar que están siendo engañadas. Las tratantes –en este estudio hemos identificado que una gran mayoría son mujeres de casi la misma edad, origen y condición que sus víctimas- son aquellas mujeres que conocen la situación de pobreza o pobreza extrema de las adolescentes y, a través de un discurso engañoso, las convencen de dejar su lugar de origen y a sus familias para salir en busca de una supuesta mejor situación económica. Manipulan las expectativas de la víctima creando en ellas la convicción de que recibirán una retribución económica superior a la que el mercado les puede ofrecer, teniendo en cuenta su escasa calificación laboral. Hemos identificado tres tipos de engaño:

2.1.1. El falso puesto de trabajo

Esta es la principal argucia de las reclutadoras para convencer a las adolescentes. Se adecúan a las expectativas de las adolescentes ofreciéndoles, principalmente, trabajar en un bar o restaurante, como meseras o cajeras. También les ofrecen ser ayudantes de cocina, estar al cuidado de niños, ser empleadas de un negocio o atender en el refrigerio.

Cuadro N° 1

Número de víctimas según puesto ofrecido N° 17		
Trabajo en bar o restaurante (mesera, cajera)	7	41%
Empleada de negocio	2	12%
Cuidar niños	3	18%
Ayudante de cocina	4	24%
Atender refrigerio	1	6%
Total	17	100%

Fuente: Registro Huarayo.

Elaboración: Barrantes, Carmen y Escalante, Gonzalo.

2.1.2 El falso salario

El salario que ofrecen las/los tratantes siempre es atractivo y superior al que cualquier adolescente percibe en su lugar de origen, la estrategia de captación se adecuaba entonces a la realidad de cada víctima por lo que es ideal convencerla, ofreciéndole un monto mayor, así como pagar los gastos de traslado y alimentación, como apreciamos en el siguiente testimonio encontrado en un expediente fiscal.

“Hacia el 10 de octubre, R estaba andando por la calle Belén y allí conoció a la señora Ceferino, quien le ofreció trabajo en una chichería en Mazuco, y le dijo que ganaría 1.500 soles”. Dice R: “[...] me dijo que solo era para atender una chichería y que ella me iba a dar para mis gastos y que en Mazuco me daría comida y mi sueldo todo sería 1.500 nuevos soles”.

RPG, víctima de trata, 17 años

Mazuco, 2013

2.1.3. El falso lugar de trabajo

También se les miente sobre el lugar en el que trabajarán. Muchas veces la víctima no sabe hacia dónde la transportan, solamente lo sabrá al llegar

a su destino final. Esto incrementa el desconcierto y vulnerabilidad de la adolescente. Es alarmante reconocer que la pertenencia a una minoría étnica o ser quechua-hablante pueden ser factores que facilitan el engaño de las tratantes, como en el caso que narra una docente de la ONG Huarayo:

“¿Dónde estoy?”, preguntaba durante todo el viaje, pero no le contestaban o le mentían. Cuando llegaron al destino, la víctima se dio cuenta que no era Cusco. “Esto no es Cusco”, les dijo. Le dijeron que si quería, que se fuera. Permaneció un mes sin saber qué hacer ni a quién acudir. Como ella hablaba solo quechua, no le era tan fácil comunicarse. Si usted va a los pueblos de Mazuco, no hay policías, solo un teniente gobernador... no hay a quién acudir”.

Entrevista a docente

ONG Huarayo

Mazuco, 2013

2.2 El vínculo entre la tratante y la víctima

En la mayoría de los casos, la captación se produce a través de la publicación de avisos y de personas con las que la víctima no tiene vínculo; es decir, por personas desconocidas. Sin embargo, según nuestra investigación (ver Cuadro N° 2) en la última década ha aparecido una nueva variable sobre quiénes están comprometidos en la captación: un 35% de las adolescentes reporta que fue captada por personas con las que sí tenía algún tipo de vínculo: parientes, vecinas, compañeras de colegio o las amigas, quienes pueden constituirse también en la puerta de entrada para ingresar al mundo de la trata con fines de explotación sexual, situación que plantea nuevos retos para el trabajo de prevención, dado que los espacios típicamente protegidos están dejando de serlo.

Una adolescente puede ser reclutada fácilmente en su casa o en su comunidad, sin que ella o su familia sospeche del engaño porque la captadora es, básicamente, una persona de confianza o que les inspira confianza, no necesariamente se trata de una persona mayor o un

hombre, pueden ser mujeres muy jóvenes que entablan un contacto “de mujer a mujer”. Siguiendo esta línea, se observa que son cuatro las modalidades de captación que pueden involucrar a los familiares: el padrinazgo, el soborno o corrupción, el convencimiento por parte de amistades o familiares y las adopciones reales o ficticias.

En algunos casos, las familias forman, finalmente, un círculo de complicidad y doble moral al ser conscientes de que las adolescentes trabajan como “damas de compañía” en estos pequeños negocios que se forman alrededor de la actividad minera. Al ser directamente beneficiadas económicamente se convierten en cómplices de la impunidad sobre este delito.

Cuadro N° 2

Número de víctimas según quién la captó N= 20		
¿Quién la captó?	N° de víctimas	%
Con vínculo (persona conocida)	7	35
Vecina	2	
Hermana	1	
Madre	2	
Amiga	2	
Enamorado		
Sin vínculo (persona desconocida)	11	55
Aviso	1	
Agencia de empleo		
Señora/hombre/chica	10	
Sola	2	10
Total	20	100

Fuente: Registros Huarayo.

Elaboración: Barrantes, Carmen y Escalante, Gonzalo. Terre de Hommes Suisse. Lima, 2014.

2.3 Los potenciales clientes

El investigador Nils Benjamin Krauer de la Universidad de Basel, quien permaneció en distintos campamentos mineros en el año 2014, compartió información relevante para los resultados de nuestra investigación, sobre todo, datos para determinar una configuración de los potenciales clientes de los denominados “prostibares”, que no son otros que los trabajadores de las minas.

Los campamentos de explotación minera tienen una organización jerárquica distinta en función de su grado de mecanización y tamaño de producción, de tal manera que se encontrarán desde minas artesanales poco mecanizadas y con un solo trabajador, hasta otras bastante mecanizadas (uso de volquetes, cargadores frontales, etc.) con más trabajadores. En las minas de Madre de Dios, hay dos tipos de remuneración: un sueldo mensual o un porcentaje (75% para el dueño y 25% para los obreros, que son dos cada máquina). Pero, también, se debe tener en cuenta que las condiciones geográficas influyen en la jerarquización de los trabajadores, ya que existen diferencias entre explotar en piedemonte y explotar en el río, lo cual implica diferentes condiciones y necesidades de trabajo.

Según los aportes de Krauer, existe una pista en que esta estratificación social se verá expresada en el tipo de servicio sexual que buscan los campamentos mineros. Por ejemplo, los dueños de los negocios y los encargados —que tienen mayor poder adquisitivo— buscarían a las “A1”; mientras que los obreros —con menor poder adquisitivo— demandarían a las “Ojotitas”. Es decir, el nivel social de los consumidores estaría en correspondencia con el nivel social de las explotadas.

Sobre su procedencia, la tendencia general es que el lugar de origen de los trabajadores mineros sean Cusco, Madre de Dios o Puno, zonas de donde también son oriundas las víctimas y tratantes.

Así como ellas, los mineros también provienen de un contexto de pobreza o pobreza extrema y pueden compartir con ellas su lengua, raíces culturales y sociales.

2.4 Lugares de captación

Respecto a la captación por desconocidos (reclutamiento hecho mediante avisos o personas que circulan por las intermediaciones de las agencias de empleo), es llamativo y revelador en términos de lo que hace o no el Estado en relación a la lucha contra la trata de personas puesto que en los casos que corresponden a los años 2013 y 2014, se señale exactamente los mismos lugares de captación que los reportados hace una década, por un estudio realizado por la ONG Flora Tristán¹. Una de las zonas identificadas es la calle Belén en Cusco, lugar mencionado en los partes policiales por mujeres adultas tras ser intervenidas en los bares de Mazuco en el 2014. Escapa a la lógica que no se haya logrado erradicar la captación en lugares perfectamente identificados, cuando a través de la revisión de partes policiales, cuadernos fiscales o expedientes judiciales bien se puede identificar los lugares de captación y desarticular su estrategia. Incluso, es *vox populi* dónde quedan y quiénes son las o los captadores; sin embargo, lo que se debería hacer es sistematizar la información para afinar las estrategias de intervención.

¹ CMP Flora Tristán (2005) Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú. Lima: Programa de DDHH.

III. El perfil de la víctima y los factores de vulnerabilidad

3.1 Género

La mayoría de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres, según el Sistema de Registro Estadístico de Delito de Trata de Personas y Afines (RETA) y el Sistema de Información Estratégica sobre la Trata de Personas (SISTRA) (Capital Humano Social Alternativo-CHS, 2013). Esto puede parecer un hallazgo obvio (y por tanto poco importante) pero desde la perspectiva de género se rechaza que la sexualidad exacerbada del hombre sea algo “natural” y más bien se postula que responde a la construcción social y cultural de la sexualidad masculina en nuestras sociedades. Analizar la trata desde esta perspectiva nos invita a preguntarnos de qué manera se construye la sexualidad masculina en nuestra sociedad, como para que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual sean actividades tan extendidas.

En esta misma línea también se debe considerar el ejercicio de los roles de poder entre hombres y mujeres según la construcción de la masculinidad fuertemente vinculada a la construcción de la feminidad. Los roles que se atribuyen y asumen los hombres y mujeres están vinculados a las relaciones de dominación que tienen éstos sobre aquéllas. Así, los roles “masculinos” asumidos por los hombres son dominantes, mientras que los “femeninos” asumidos por las mujeres son subordinados.

Esta relación se traduce en el ámbito de la sexualidad donde las mujeres tienen un rol subordinado, en la medida en que se les considera como objeto del deseo sexual del hombre. Otro factor importante para las potenciales víctimas en situación de vulnerabilidad es la pobreza.

3.2 Edad: “las prefieren menores”

Está comprobado que la mayoría de las víctimas son mujeres adolescentes que tienen entre 13 y 17 años, seguidas por las que tienen entre 18 y 24 años. Así según los datos registrados por el Ministerio Público, las víctimas de este grupo etario, hombres y mujeres representaron 47% en el 2013, 57% en el 2012 y 47,3% en el 2011. La participación de menores de edad (como víctimas) en el delito de la trata de personas con fines de explotación sexual es un hecho comprobado siendo pertinente explorar las causas probables de este fenómeno.

El sistema patriarcal y machista en el que se desenvuelve nuestra sociedad se sostiene también en base a mitos y creencias para la afirmación de los roles sexuales. Por ejemplo, en el contexto de la trata y la explotación del oro, se maneja la creencia de que mientras más joven sea la mujer con la que mantiene relaciones sexuales un hombre, este encontrará más oro. Si tiene más de una pareja, mejor. Es así que en este mercado perverso crece la demanda de mujeres cada vez menores.

En esta situación, la juventud es un atributo. Le da un mayor “valor económico” a la mujer como mercancía. A manera de hipótesis, creemos que esta valoración por parte de los clientes se sustenta en la asociación de la juventud con la “virginidad” y con la “inocencia”, el placer asociado a la transgresión de las normas sociales y a la situación previa de subordinación que tienen los menores frente al adulto, lo cual facilita la reafirmación de la masculinidad del cliente.

El siguiente testimonio muestra cómo una tratante le explica a una víctima la existencia de esta demanda y cómo a ésta le beneficiaría económicamente:

“Todo eso me daba miedo, la señora varias veces me dijo que yo podía ganar bastante dinero trabajando en el bar porque a la gente le gustan las chibolas”.

SCRR, VÍCTIMA DE TRATA, 14 AÑOS
Mazuco, 2013

3.3 ¿Y los derechos de la niñez?

Es lamentable que para el desarrollo de un delito tan complejo como la trata de personas, la población infantil sea tan “fácil” de someter por las tratantes. En sociedades como la nuestra se tiene poca conciencia de los derechos de los niños y las niñas, por lo que ellos y ellas quedan con pocos recursos para defenderse cuando estos son vulnerados, sobre todo cuando la obediencia y subordinación al adulto es un comportamiento que se promueve y valora en la sociedad.

Ya lo decía el sacerdote, catedrático y defensor de la niñez, Alejandro Cussianovich, la situación estructural de la infancia como un grupo social subordinado y dominado por “el universo adulto”, los hace vulnerable dentro de un orden que “considera que los niños y las niñas son propiedad de los padres o de los adultos, por lo que su participación está supeditada a los criterios de obediencia y sumisión, en el fondo a las pautas dictadas por los que se sienten dueños de los niños” (Cussianovich: 2006).

Como consecuencia todavía están vigentes prácticas culturales como el padrinzago y el compadrazgo en las zonas altoandinas, donde los padres encargan a sus hijas/os a personas conocidas o desconocidas, interesadas en contar con servidumbre doméstica y que ofrecen a cambio una retribución mensual. En este caso se

aprecia a los menores como propiedad o elemento de negociación entre los adultos, lo que pone en evidente riesgo la integridad de las adolescentes al desconocer sus derechos.

3.4 Sentimiento de invulnerabilidad en la adolescencia

Durante la adolescencia se producen cambios físicos y psicológicos. Entre los últimos, destaca la asunción de roles de adultos (en la búsqueda de su identidad), a veces fomentada por los propios padres, como una estrategia para que sus hijos/as enfrenten la situación de precariedad en la que viven. Un dato de la realidad es que las víctimas de trata que provienen de zonas rurales, proceden de contextos pobres o pobres extremos. Sin embargo, cabe señalar que “el sentimiento de ser invencible que puede caracterizar a la adolescencia” no explica por sí mismo la vulnerabilidad de las jóvenes; es la adolescencia en interacción con otros factores como la falta de soporte emocional frente a la presencia de violencia familiar, o la falta de oportunidades laborales en su zona de origen, entre otros lo que las vuelven vulnerables.

La Encuesta a Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos sobre percepción, dimensión y posición frente a la trata de personas en Cusco -realizada por la organización no gubernamental Yanapanakusun durante el primer semestre del 2015-, revela que la gran mayoría de los niños y niñas de zonas rurales (92%) y urbanos (91%) que recibieron ofertas para trabajar fuera de casa aceptaron la propuesta, a pesar de que la mayoría reconoce sentir miedo de ser explotadas/os (68% en zonas rurales y 87% en zonas urbanas)². Es preocupante que el temor a la explotación no constituya un freno suficiente para aceptar un trabajo fuera de casa, la mitad de las niñas/os y adolescentes de zonas rurales sí aceptarían un trabajo (en el futuro) si les ofrecieran dinero (en el futuro). Distinto es el caso

² En el marco del Proyecto de lucha contra la trata de personas auspiciado por Terra de Hommes Holanda y por Terra de Hommes Italia.

de las/los de procedencia urbana, sólo 20% dijo que sí aceptaría una oferta de trabajo. Si bien trabajar fuera de casa no es sinónimo de trata de personas, también es cierto que ésta se produce siempre lejos del hogar. En este contexto resulta un factor protector frente a la trata de personas que los niños/niñas y adolescentes que trabajan tengan cerca a sus progenitores y/o cuidadores.

3.5 Lugar de origen de las víctimas de trata

Cuadro N° 3

Víctimas según procedencia				
Departamento	Provincia	N° de Víctimas	Subtotal Departamento.	% por Dep.
Cusco	Quispicanchi	7	17	42.5%
	Cusco	5		
	Paucartambo	2		
	Paruro	1		
	La Convención	1		
Puno	Canchis	1	8	20%
	San Román	5		
	Carabaya	1		
	Azángaro	1		
Loreto	Chucuito	1	3	7.5%
	Maynas	3		
Madre de Dios	Tambopata	3	3	7.5%
Abancay	Abancay	1	1	2.5%
Arequipa	Arequipa	1	1	2.5%
Ayacucho	Huamanga	1	1	2.5%
Huancavelica	Huancavelica	1	1	2.5%
Junín	Huancayo	1	1	2.5%
Lima	Lima	1	1	2.5%
Ucayali	Coronel Portillo	1	1	2.5%
Tacna	Tacna	1	1	2.5%
Huánuco	Leoncio Prado	1	1	2.5%
Total		40		100%

Fuente: Registro Huarayo.

Elaboración: Carmen Barrantes, Gonzalo Escalante. Terre des Hommes Suisse. Lima, 2014.

Las víctimas que llegan a Madre de Dios proceden de distintos departamentos de nuestro país, concentrándose el mayor porcentaje en Cusco y Puno. El 75% de las víctimas proviene de la sierra, el 20% de la selva y solo 5% de la costa. Se trata, una vez más, de una realidad heterogénea, con tres tendencias: en el caso de las víctimas de origen cusqueño a provenir de zonas rurales, en el de las víctimas de origen puneño a provenir de zonas urbanas y, por último, una tendencia absoluta de las víctimas de otras regiones a provenir de zonas urbanas.

Dentro de Cusco, la provincia de Quispicanchi es el lugar de origen del 41% de las adolescentes, lo cual no es sorprendente ya que esta provincia se encuentra conectada con los centros de explotación minera en Madre de Dios, a seis horas de viaje, mediante la carretera Interoceánica. Le sigue la provincia de Cusco, que reúne a 29% de las víctimas. Madre de Dios es el nuevo lugar de destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Es interesante constatar que los lugares de procedencia de los clientes, son similares a los registrados en la muestra de víctimas y tratantes; es decir, los clientes comparten con las víctimas y con las/los tratantes lengua, raíces culturales y sociales y, en algunos casos, la condición económica previa: existe una correspondencia entre el cliente, la víctima y la tratante.

3.6 Pobreza

Al pensar en un acercamiento a la definición de pobreza ¿solo se debe aludir a la situación económica individual o familiar, ya sea referida a la capacidad de gasto o a niveles de ingresos? No, por el contrario, siguiendo al economista y premio Nobel Amartya Sen, también se considera que el individuo debe contar con cierto número de bienes y servicios para lograr su bienestar. Estos le brindan la *capacidad y oportunidad* que le permitirán –o no– vivir una vida

saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social. En este sentido, la pobreza sería la ausencia de los bienes y servicios fundamentales y por tanto de las capacidades que necesita una persona para lograr un nivel de bienestar mínimo.

¿Y qué entendemos por riqueza? En el contexto social en el que nos encontramos, la riqueza se confunde con los ingresos que reciben las mujeres víctimas de trata. El dinero se convierte en el símbolo de poder y, a través de él, adolescentes y jóvenes pueden acceder a bienes y servicios que en otras circunstancias no hubiesen podido obtener, o tienen la oportunidad de ayudar a sus familias.

3.7 Clasificación para la presentación de resultados

Nos aproximaremos tanto a la situación de bienestar como a la de pobreza de las víctimas de trata. Para analizar niveles de pobreza utilizaremos el indicador clásico de pobreza monetaria y para medir el bienestar, el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y nivel de ingresos.

Al analizar la data por región, se observa que en el caso del Cusco, la mayoría de las víctimas (70.6%) provienen de distritos con un IDH bajo; y niveles de pobreza altos (58.8%); mientras que la minoría proviene de distritos urbanos con IDH medios (29.4%) y niveles de pobreza medio (41.2%).

Cuadro N° 4

Índice de Desarrollo Humano de los distritos de origen de las víctimas

Departamento	Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Población con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
Provincia	habitantes	IDH	años	%	años	N.S. mes
Distrito	habitantes	IDH	años	%	años	N.S. mes
PERÚ	30,135,875	0.5058	74.31	67.87	9.00	696.9
APURÍMAC	451,881	0.3444	72.41	60.57	6.15	330.8
Abancay	105,694	0.4476	73.40	66.57	8.26	532.9
Abancay	56,046	0.5455	74.96	76.85	10.41	739.2
AREQUIPA	1,245,251	0.5781	75.97	88.27	10.04	818.4
Arequipa	936,464	0.6044	75.94	85.95	11.52	871.0
Alto Selva Alegre	79,444	0.5863	75.51	87.32	11.59	795.7
AYACUCHO	666,029	0.3336	70.22	43.59	6.38	358.7
Huamanga	261,382	0.4150	68.69	55.63	8.80	496.9
Ayacucho	108,700	0.4787	67.74	66.39	9.84	654.3
CUSCO	1,292,175	0.4434	69.98	69.50	8.07	552.7
Cusco	427,580	0.6067	74.92	76.90	11.18	963.4
Cusco	118,052	0.6083	73.87	80.46	11.47	955.2
San Jerónimo	41,617	0.5960	76.84	73.01	10.44	941.4
Santiago	90,296	0.5731	75.82	73.14	10.18	868.9
Canchis	102,826	0.3992	74.13	60.55	7.18	434.8
Sicuani	59,649	0.4616	74.57	66.94	8.44	559.7
La Convención	179,515	0.3691	74.78	40.50	6.87	427.9
Vilcabamba	20,370	0.2529	74.82	37.23	5.91	181.3
Paruro	31,521	0.2118	62.31	33.73	4.53	182.9
Huanoquite	5,772	0.1631	63.40	33.55	3.66	114.6
Paucartambo	50,323	0.1819	61.42	22.80	3.99	165.3
Challabamba	11,043	0.1635	58.34	25.47	3.39	149.7
Quispicanchi	88,967	0.2919	64.13	42.87	5.45	318.1
Ccarhuayo	3,118	0.1346	60.96	13.33	3.40	116.8
Ccatca	16,924	0.1705	69.15	17.99	3.82	138.7
Huaro	4,565	0.3617	64.83	57.72	7.24	408.7
Ocongate	15,211	0.2394	65.59	30.48	4.40	246.8
Oropesa	7,133	0.4289	62.86	58.52	7.64	663.1
Quiquijana	11,019	0.1925	68.30	25.16	4.01	158.3

HUANCAVELICA	483,580	0.2962	65.16	43.16	5.58	317.2
Huancavelica	153,773	0.3336	61.96	47.58	6.97	391.8
Huancavelica	39,557	0.5131	62.30	73.73	10.48	833.2
HUÁNUCO	840,984	0.3746	72.33	45.47	6.73	448.4
Leoncio Prado	129,953	0.4158	72.69	46.86	7.47	550.8
Rupa-Rupa	62,312	0.5000	73.14	59.92	9.15	724.6
JUNÍN	1,321,407	0.4539	72.55	68.60	8.52	545.5
Huancayo	497,299	0.5210	71.93	78.45	10.09	693.7
Huancayo	116,915	0.5597	70.95	81.47	11.04	810.0
LIMA	9,395,149	0.6340	78.75	80.90	10.75	1017.0
Lima	8,481,415	0.6417	79.02	79.09	10.93	1049.2
Ate	573,948	0.6034	78.73	74.99	10.59	922.6
LORETO	1,006,953	0.3977	70.49	43.61	8.09	500.1
Maynas	550,031	0.4611	71.25	50.38	9.20	646.7
Iquitos	158,738	0.5247	71.00	64.31	10.68	767.3
MADRE DE DIOS	127,639	0.5582	72.31	61.66	8.94	1011.3
Tambopata	91,988	0.5754	70.96	66.33	10.19	1014.0
Tambopata	71,754	0.5932	70.06	72.21	10.71	1053.0
PUNO	1,377,122	0.3942	67.52	74.04	7.49	426.3
Azángaro	139,092	0.2808	64.32	54.21	6.30	235.9
Arapa	7,993	0.2278	64.92	40.85	5.54	168.6
Carabaya	87,812	0.2648	62.57	40.71	5.91	247.9
Ituata	6,382	0.2661	62.99	31.46	5.62	286.9
Chucuito	142,711	0.3162	70.70	67.31	7.40	233.5
Pomata	17,116	0.2881	70.31	64.75	6.42	205.1
San Román	276,352	0.4970	68.31	81.32	9.65	660.1
Juliaca	260,696	0.5061	68.10	82.63	9.90	683.0
TACNA	328,915	0.5553	76.11	81.87	9.77	765.9
Tacna	302,852	0.5722	76.45	83.47	10.74	777.8
Pocollay	20,189	0.5955	76.93	84.62	10.83	855.0
UCAYALI	477,616	0.4324	72.70	50.36	8.65	543.4
Coronel Portillo	366,040	0.4681	74.24	56.75	9.23	600.5
Calleria	149,391	0.5013	73.52	64.03	10.01	666.1

IV. Propuesta de tipologías

El mercado de la trata en Madre de Dios se ha consolidado de tal manera que nos es posible identificar a dos perfiles de mujeres muy diferentes que son demandadas. Tomando en cuenta que en nuestro país la ruralidad está muy asociada a la cultura campesina y la urbanidad a una cultura más occidental, creemos que es posible establecer una tipología de las víctimas con miras a perfilar las estrategias de prevención y atención.

Por un lado, tenemos a las más pobres cuyos clientes son obreros: las “Ojotitas”. Por el otro, encontramos a aquellas cuya posición social es más elevada: jóvenes con mejores ingresos, mejores niveles educativos, provenientes de zonas urbanas, con rasgos raciales mestizos o indígenas, pero cuya lengua o forma de hablar, vestimenta y cosmovisión son predominantemente occidentales: las “A1”. A diferencia de las “Ojotitas”, sus clientes ocupan los mejores cargos, son concesionarios, choferes, personas con mayor poder y cuyos ingresos duplican o triplican el salario de los obreros. La procedencia de las mujeres también será determinante para establecer el precio que se paga por su cuerpo: las de origen urbano serán más valoradas que las de origen rural.

4.1 Víctimas de procedencia rural: “Ojotitas”

Este apelativo deriva del uso de las ojotas, un tipo de calzado andino.

“Ojotitas” son las adolescentes y jóvenes con rasgos, vestimenta y forma de hablar propias los andes peruanos, que crecieron en situación de pobreza y pobreza extrema. Estas serían justamente aquellas víctimas provenientes de zonas rurales de Cusco y Puno, donde el IDH es bajo y los niveles de pobreza altos. Nos referimos a niñas y adolescentes que vivieron en condiciones de precariedad, sin pensar si quiera en contar con oportunidades o medios para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Su alto nivel de frustración ante la adversidad las convierte en “presas fáciles” para los tratantes y les genera una comprensible predisposición para aceptar riesgos y tomar oportunidades de trabajo “sospechosas”.

La demanda por las “Ojotitas” se explica por la comodidad de los clientes: es más fácil reproducir relaciones de dominación y reafirmar su masculinidad con mujeres de origen campesino que con mujeres andinas de procedencia urbana y con un modo de actuar más occidental; sobre todo si los clientes son jóvenes de origen campesino “inexpertos” que podrían verse intimidados por estas últimas.

4.2 Víctimas de procedencia urbano-andino/selvático: “A1”

Un hallazgo que tal vez pueda romper con los estereotipos establecidos sobre las víctimas de trata con fines de explotación sexual, es que en la mayoría de casos del presente estudio las víctimas provienen de zonas urbanas con IDH medio y niveles de pobreza bajos. Con excepción de Cusco, en donde la mayoría encaja en el perfil de “víctimas de origen campesino”; en el caso de las provenientes de Puno y otras regiones tienden a ser de origen urbano, sobre todo andino y selvático. Se sabe que hay una demanda y oferta de adolescentes que encajan con un perfil más urbano que han sido denominadas las “A1”. Esta denominación es usada en la zona para referirse no solo a aquellas víctimas que cumplen o superan los patrones estéticos convencionales, sino también a las que, por sus rasgos raciales, manera de hablar y

vestir, se les atribuye un estatus distinto y ubica en un nivel social medio o más alto que el atribuido a las “Ojotitas”. El estatus social es un atributo valorado por los clientes.

En este caso, la vulnerabilidad hacia la trata no se explica necesariamente por una situación de pobreza o pobreza extrema por parte de las víctimas, pues también encontramos víctimas “no pobres” cuyas motivaciones y factores de vulnerabilidad pueden diferir de aquellas de origen campesino pobre. Si bien las adolescentes que proceden de zonas urbanas podrían tener más años de educación y mejores ingresos respecto a las que proceden de zonas rurales, también es probable que estos “bienes y servicios” o capacidades personales sean insuficientes para que realicen sus proyectos de vida y lograr lo que cada una considera que debe ser el nivel de bienestar con el que quieren vivir.

Por otro lado, un poder importante e influyente es el de los medios masivos de comunicación, particularmente la televisión a la que toda la población tiene alcance, incluyendo los campamentos mineros. Los programas de concurso de jóvenes son muy conocidos, estos se ven cada día, tanto en las comunidades en las que se genera la oferta de mano de obra, como en los campamentos mineros. En ellos, el televisor será prendido a la hora en que se emiten los programas con un generador de luz. A través de la televisión se les impone a los adolescentes y a los jóvenes trabajadores patrones de consumo y los estilos de vida de las clases medias y altas. El acceso a productos urbanos resulta teniendo un valor simbólico, adicional al utilitario, en la medida en que representan la pertenencia a un estatus social distinto más valorado por la sociedad, el no poder acceder a los bienes asociados a la urbe y a un mejor estatus social les genera frustración y ansiedad, tal como comprobamos en el siguiente testimonio:

Hace dos años (2012), llegaron acá jóvenes vestidas de rojo ofreciendo celulares... en la comunidad no se encuentra fácilmente

el dinero, y en vacaciones empezaron a trabajar para comprarse sus celulares. Algunos hacen moto-taxi por 10 soles, o los domingos hacen negocio, siempre para tener dinero buscan un trabajo... El tema del celular a veces es el reto entre las chicas, la competencia entre ellas. Y la competencia es verdadera pues si no lo tienes (el celular) estás fuera de onda.

Equipo de Yanapanakusun
Huancarani, agosto 2014

En sociedades como la nuestra la frustración se ve incrementada por el carácter estamental de la estructura social, donde hay muy pocas posibilidades de *movilidad social ascendente* debido al carácter heredado del estatus social y no por mérito, en un contexto de desigualdad de oportunidades. Las adolescentes provenientes de estratos sociales bajos, que tienen un acceso limitado a los bienes y servicios (como la educación) que les podrían brindar las capacidades para desarrollar sus proyectos de vida, probablemente terminen reproduciendo la situación económica de sus padres. A decir del sociólogo francés Pierre Bourdieu, estas mujeres carecen del capital social necesario para mantenerse fuera de este círculo vicioso, en tanto aprecian al capital simbólico que es lo que comúnmente se identifica como prestigio, reputación y renombre.

La sociedad y las necesidades impuestas a través de la idealización del éxito las obliga a dejar algunos derechos fundamentales a cambio de otros, un intercambio injusto que atenta contra los principios de los derechos humanos puesto que estos son imprescriptibles, intransferibles e irrenunciables. Estamos frente al atentado del ejercicio de ciudadanía de las adolescentes víctimas de trata. El permanente estado de vulnerabilidad social (pobreza, ruralidad, género, edad) y la débil conciencia de sus derechos, son algunos de los factores que impiden dicho ejercicio. Por más duro que parezca, estas mujeres no identifican su situación de riesgo y paradójicamente,

es en este contexto de explotación cuando más cerca están de acceder a los “derechos básicos” de cualquier persona, como tener un techo, vestimenta o comida, pero los adquieren dentro de un sistema perverso.

4.3 Situación socioafectiva

La situación psicosocial de las víctimas de trata tiene algunas características comunes, algunos factores familiares se repiten y parecen funcionar como gatillo para la salida de las menores del hogar. Las particularidades de la estructura familiar, así como las relaciones disfuncionales entre sus miembros y la presencia de violencia familiar, suelen ser una constante.

4.4 Composición de la estructura familiar

En los casos estudiados, las adolescentes provienen de familias diversas con un común denominador que es la falta de soporte emocional que sienten de sus padres o de los familiares que las tienen a su cuidado, salvo un caso en el que la menor afirma que sí tiene cercanía hacia la madre. En general, las adolescentes refieren un abandono afectivo que puede ser real, como en el caso de las chicas que perdieron a su madre muy temprano (o tienen un padre ausente), o simbólico en los casos en que refieren que los padres trabajan todo el día, que se van a la chacra, que no les toman atención, etc. En muchos casos, los padres pueden estar allí físicamente pero el vínculo afectivo es casi inexistente o inadecuado.

Me fue mal porque su mujer de mi papá tiene su bar en Santa Rosa, ella es bien peleandera y no me quiere ver; dice que mi papá no me quiere y que debo irme con mi madre. Mi papá callado nomás se queda, porque no quiere tener problemas con su mujer; por eso yo me fui a vivir con mi tío Hugo, que es hermano de mi papá, su esposa es bien estricta, pero ellos me aconsejan, claro que me gritan ¿no? pero yo sé que me

aconsejan para mi bien. Al final, yo no quiero ir con nadie, quiero que me lleven a un albergue y quedarme allí hasta los 18 años...

CRM, víctima de trata, 13 años
Mazuco, 2013

Las dificultades en la relación familiar han obligado a varias de las muchachas a salir a trabajar desde pequeñas y “formarse” solas sin el apoyo ni guía de sus familiares, lo que las ha expuesto a dificultades e incluso a maltrato físico, como se observa en la cita siguiente. También se puede apreciar que no existe una visión crítica del maltrato sufrido y que se asocia éste al aprendizaje:

Yo siempre he trabajado desde que se murió mi mamá. A los 8 años yo trabajé donde unos abogados, haciendo las labores de la casa, como era niña a veces me olvidaba de hacer algo y me pegaban, pero así aprendí a ser respetuosa y trabajadora.

LMQC, víctima de trata, 17 años
Mazuco, diciembre 2013

Las vivencias infantiles han sido, en muchos casos, intensas y las han marcado en su desarrollo posterior. Especialmente, la pérdida de la madre es uno de los eventos más difíciles que refieren en su historia de vida, lo que significa a su vez un elemento de vulnerabilidad:

Mi mamá se ha muerto de un día para el otro porque le han hecho daño [...] yo me fui a avisar a mis abuelos, ya hasta sin sentir el suelo yo corría por desesperación, cuando regresé ya mi mamá se había muerto.

PFM, víctima de trata, 17 años
Mazuco, 2013

Las relaciones familiares tienden a ser distantes y poco comunicativas. Ellas se sienten solas y actúan como si lo estuvieran. La mayoría de las menores no les dice a sus padres que se va, huyen de una

familia que no les brinda las condiciones de soporte suficientes para sostenerlas emocionalmente y guiarlas, así como prevenirlas de los peligros que pueden encontrar en el futuro. Ello se une al cuestionamiento de sus condiciones de vida y a la falta de oportunidades para trabajar y educarse que perciben en su entorno.

4.5 Violencia familiar

La violencia familiar es uno de los factores con mayor presencia en los diversos casos explorados, y se observa tanto en la familia de origen como en los hogares que las acogen y en sus primeros trabajos. Los insultos, las amenazas y la expulsión de casa por parte de alguno de los padres forman parte de algunas historias personales, como se expresa en la siguiente cita:

Feo mi papá nos grita, nos insulta y nos bota, mi madrastra casi no nos dice nada pero a mi papá le dice para que nos enoje...

RPG, víctima de trata, 16 años
Paucartambo, Cusco, octubre, 2013

4.6 Consumo de drogas y alcohol

Es importante señalar que el consumo de alcohol y drogas puede haber sido parte del panorama familiar, un hábito que puede haber sido acompañado de maltrato físico y emocional, así como de abandono.

Ya después regresaré donde mis padres, sobre todo donde mi madre que quizá ya tenga una casa donde vivir, porque ahora no tiene nada. Vive con un señor que es el padre de su hija, pero en un cuarto alquilado y toman mucho, para ella todo es diversión y la vida es tener plata y gastarlo todo, así anda... sin hacer nada en serio.

CRS, víctima de trata, 13 años
Mazuco, setiembre, 2013

4.7 Construcción de la sexualidad

El desarrollo sexual resulta afectado en las niñas que son víctimas de abuso sexual o tocamientos. Mientras más temprano ocurra el abuso sexual, más graves serán las consecuencias. Es también probable que el abuso sexual lleve a las víctimas a disociar los eventos traumáticos y que aprendan a funcionar como si nada hubiera pasado. La disociación permite dividir por un tiempo corto o prolongado la mente con el fin de no ser consciente de lo que está ocurriendo en el momento. Podría ser que en el caso de las mujeres explotadas sexualmente, este mecanismo funcione para no tener conciencia de lo que ocurre con su cuerpo cuando mantienen relaciones sexuales. Todo lo que sucede en ese momento quedaría fuera de su atención, su cuerpo funcionaría independientemente de su conciencia. La disociación también se aplica a la práctica recurrente de cambiarse el nombre, que es a vez asumir una nueva identidad ante el resto. Se trataría de dos dimensiones de la misma persona quizá para eliminar la culpa o la vergüenza.

En las historias y declaraciones de las adolescentes no mencionan explícitamente haber sido víctimas de abuso sexual ni tampoco admiten prostituirse, las adolescentes y las mujeres adultas solo admiten “mocear” (mesera en un restaurante) o “fichar” (acompañar a los clientes a tomar licor). Es probable que tanto la explotación sexual como el abuso sexual infantil sean negados consciente o inconscientemente, y que en este último caso los recuerdos hayan sido reprimidos o disociados de la conciencia. Es posible también que las adolescentes nieguen el sostenimiento de relaciones sexuales por vergüenza y para evitar ser estigmatizadas por sus familiares y por los integrantes de su comunidad.

V. Los mecanismos de retención

5.1 Endeudamiento y el adelanto

Dentro de este sistema perverso de trata y explotación sexual de niñas y adolescentes, el endeudamiento es uno de los primeros mecanismos de retención de la víctima. Los tratantes les crean la idea de la deuda por la “inversión” realizada por ellos al trasladarlas hasta los campamentos, el alojamiento, comida, etc. Este vil mecanismo de retención atenta contra la libertad de la víctima al no poder retirarse voluntariamente:

Cuando estaba sana lloraba y no me explicaba por qué había venido a este lugar, me quería ir, pero me decían que debía esperar al dueño, que todavía no había pagado lo que debía... a mí en realidad me tenía como encarcelada, no me dejaban salir y cuando quería irme me decían que tenía que esperar al dueño para hacer cuentas de todo lo que gastaron al traerme y como me dio un adelanto de 200 soles dice que yo todavía debía, pero no es así porque yo tomaba al día dos, tres cajas aparte de agua y otras bebidas en jarra.

LMQC, víctima de trata, 17 años
Mazuco, 2013

5.2 La violencia física

Es otro de los recursos de intimidación usados para someter a la víctima y que no se resista de manera alguna al régimen de explotación. En uno de los casos revisados la pareja que explotaba a la víctima la quemó con agua caliente.

5.3 Restringir o impedir el derecho a la libertad de movimiento

Entre los mecanismos directos pueden estar el encerrar a sus víctimas, pero también pueden ser indirectos, como prohibir la salida (de doce a catorce horas por jornada) bajo sanción de multas que pueden ir desde los 50 hasta los 300 nuevos soles, generando así una deuda infinita hacia sus captores y la imposibilidad de salir. Otro mecanismo es la sustracción de todo tipo de documentos de identificación personal.

5.4 Vergüenza y estigma

Una de las reacciones iniciales de las adolescentes al ser rescatadas es la de no querer volver a sus hogares. Ellas temen el rechazo de sus familiares y de su comunidad. Y no les falta razón. El estigma social y el rechazo familiar son complejos y deben ser tomados en cuenta en el diseño de la estrategia de reinserción familiar. Los padres que reaccionan duramente podrían estar buscando distanciarse para evitar la crítica de su comunidad respecto a cómo cumplen su rol como padres. “Esa era siempre movida... es irresponsable”, han llegado algunos a declarar, vertiendo sobre ellas el peso de ser las únicas responsables, sin asumir su papel como padres. Otras veces, cuando se consigue hacerlas ingresar a una casa de acogida, los padres no van a visitarlas causando un nuevo cuadro de abandono emocional que puede traer como consecuencia la depresión.

Es necesario salir del contexto moral para posicionar la trata de personas con fines de explotación sexual en el marco del enfoque de derechos y postular la corresponsabilidad de los padres y de la sociedad, analizando los factores de riesgo que la condicionan. El trabajo con los cuidadores y tutores es imperativo y los plazos de estadía de las niñas y adolescentes en las casas de acogida deben responder al tiempo que sea necesario para rehabilitar a su familia. Las consecuencias negativas de forzar procesos recaerán en las adolescentes, las cuales podrían volver a la situación de explotación, huyendo del rechazo o maltrato de sus padres o comunidad.

5.5 Condiciones de explotación

Aquí encontramos un mayor panorama desolador. Es común encontrar una infraestructura precaria como residencia. En los centros de explotación, se las obliga a jornadas de doce horas y al consumo de bebidas alcohólicas. Es posible que el consumo de drogas o alcohol también lo incorporen las víctimas, para olvidar lo que están viviendo y lo que han dejado atrás. En cuanto a las condiciones de vida, si bien algunas de las chicas víctimas de trata viven en hospedajes cercanos a sus centros de explotación, muchas de ellas deben vivir en los bares. Ahí las tratantes han acondicionado habitaciones de manera improvisada y de *material precario*.

Respecto a las condiciones de salud, el sociólogo Jaris Mujica menciona en su investigación *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios* (Promsex, 2014) que “como ocurre en zonas de alta vulnerabilidad, pobreza y deficiente acceso a los servicios, la mayoría son diagnosticados en la fase de SIDA”. Mujica hace referencia a importantes datos sobre la presencia de VIH/SIDA en Madre Dios más de 50 casos de VIH, cuando en el 2005 se habían reportado solo 19 casos. En el sector minero conocido como La Pampa, en Madre de Dios, en donde también habitan las víctimas de trata con fines de explotación sexual, el acceso a los puestos de salud -como en otros campamentos mineros- es considerablemente difícil: “El recorrido a pie desde los campamentos mineros mas cercanos toma entre tres y ocho horas -escribe Mujica-, y más de las veces, por los agrestes de la zona, es la única forma de llegar a los centros de salud, lo que dificulta el acceso a los servicios”. Este problema, sumado al impacto del comercio sexual, crea a situaciones de riesgo de posible contagio de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) en la población.

Mujica refiere que la elevada incidencia del VIH/SIDA, así como la baja disponibilidad de médicos especialistas, son dos de los principales problemas en Madre de Dios, según la Dirección Regional de Salud

de Madre de Dios; sin embargo, hay más situaciones que resolver: los establecimientos de salud no cuentan con servicios de agua ni luz constante, el acceso a la comunicación telefónica es deficiente, la escasez de boticas para abastecer los medicamentos (las que existen, tienen altos precios), la barrera idiomática, ya que muchos de los pacientes son quechuahablantes provenientes del Cusco, etc.

5.6 Relación con la tratante

Se ha identificado casos en los que la víctima protege o guarda un tipo de relación con el agresor o agresora y en la entrevistas a los prestadores de servicio se ha recogido que en algunos casos la víctima se ha convertido en victimaria. La víctima puede potenciar sus emociones positivas y negar las negativas ingresando en el denominado “Síndrome de Estocolmo”. La víctima se centra en cualquier viso de amabilidad, empatía o afecto del tratante con la esperanza de no ser maltratada y a la vez niega o minimiza el abuso. Así se explica la relación de dependencia que puede surgir entre víctima y victimario.

Un elemento que puede ayudar a entender cómo es que las víctimas, pese a que podrían salir de este círculo de explotación no lo hacen, es que sopesan los riesgos de regresar a casa y la supuesta satisfacción de seguir en el círculo. Y es que ellas son reconocidas por la valoración y utilidad que tienen para su tratante, aunque esta valoración se construya en base al valor mercantil que ellas representan. Es más seguro para ellas quedarse con gente que ya conocen, que las valora porque dan ganancias y porque además las acogen y no las expulsará porque son útiles. Así, encargan finalmente su futuro a un tercero y no son dueñas de su propio destino. Esto podría ser posible hasta con un cliente, en tanto se lleguen a enamorar y este pueda sacarla y ofrecerle una nueva vida.

VI. Los/as tratantes

La dinámica del delito es cambiante y se ajusta a las diferentes coyunturas que se presenten en su entorno. Al inicio, la captación se hacía básicamente mediante avisos en las zonas de agencias de empleos de la localidad elegida y la participación femenina no era tan notoria. Hoy en día los métodos se han ajustado y se reporta que si bien todavía prima la captación mediante avisos de empleos, también se observa la tendencia a una captación personalizada, realizada en el lugar de residencia de la víctima. Respecto al tipo de organización societaria, es decir la fachada legal, es un negocio de tipo familiar.

6.1 Procedencia

Las tratantes no son de la zona de explotación, vienen de Cusco y Puno principalmente, pueden ser pareja de un trabajador minero.

6.2 Sexo

El estudio comprende a 20 inculpados/as en 13 casos, 14 son mujeres, lo que representa el 70% del total, 5 son varones y no se cuenta con información sobre el sexo de uno de los inculpados. Las mujeres son las principales implicadas en los casos de trata con fines de explotación sexual, lo que rompe con la representación mundial del tratante como una persona de sexo masculino.

6.3 Edad

Las tratantes son muy jóvenes, siendo la menor del grupo estudiado de tan solo 19 años. La media de edad es de 23 años. Los hombres involucrados presentan dispersión en sus edades: oscilan entre los 24 y 41 años.

La divulgación del perfil de la tratante que opera en la región cusqueña resulta relevante porque es en esta región que se capta a un porcentaje significativo de las víctimas de trata en Madre de Dios y tanto el trabajo de prevención y parte de la persecución (en la fase de persecución y traslado) se debe realizar en esta región. Esta acción reviste importancia, si se toma en cuenta que según lo manifiestan pasajeros que viajan con frecuencia entre Cusco, Puno y Madre de Dios, la fuerza del control de pasajeros sigue concentrada en los varones.

6.4 Nivel educativo

De las mujeres inculpadas, si bien casi la mitad tiene educación secundaria completa, la otra mitad no ha concluido primaria. Se asume que el primer grupo podrá tener opciones de ingresos que si bien no cubrirían sus aspiraciones de movilidad social, le permitirían pagar los aspectos básicos de su subsistencia, pero el segundo no tiene las mismas opciones de ingresos por su bajo nivel de calificación.

6.5 ¿Cómo se organizan?

La organización es de tipo familiar, son micronegocios o negocios medianos que requieren un capital pequeño. Si bien en la mayoría de los expedientes solo hay una persona acusada, sea varón o mujer, eso no implica que las familias de los inculpados sean ajenas al crimen.

6.6 Feminización del crimen

En relación a la feminización del crimen queda el desafío de

determinar si en el caso de Madre de Dios estamos ante una tendencia de feminización del mismo o si estamos ante el encubrimiento de los varones. Lo cierto es que a nivel nacional también se refleja un mayor número de mujeres que varones imputadas como tratantes.

Las reclutadoras y las explotadoras son principalmente de sexo femenino y estas últimas pueden haber sido víctimas de trata. Los datos de este estudio nos llevan a pensar que esta conversión no se produce de manera casual. Al preguntarnos qué factores llevan a las víctimas a convertirse en victimarias, nos cuestionamos si éstas tienen otras oportunidades en el mercado laboral legal. A la luz de la data procesada, se observa que no la tienen. Los datos revelan que tanto las mujeres tratantes como las víctimas responden a un sistema que las excluyó, por ser mujeres, por ser de origen pobre, por ser jóvenes y por ser andinas. Ambas, víctimas y victimarias, tienen un limitado capital económico, social y cultural, lo que las coloca en situación de desventaja para desarrollar un proyecto de vida exitoso en el mundo legal. Pensar y actuar desde el hambre son situaciones ajenas a nuestro universo, pero podemos imaginar que esta situación lleva a las víctimas a dimensiones, que si bien para nosotras/os son impensables, no lo son para quienes viven las consecuencias de la desigualdad. Por ello resulta importante, ajustar los programas a las evidencias que surgen desde la práctica cotidiana de los operadores y a partir de los resultados de las investigaciones.

6.7 De víctima a victimaria

Por otro lado, en las entrevistas realizadas en Madre de Dios los prestadores de servicios señalan que “algunas de las tratantes han sido previamente víctimas”, lo que coincide con la tendencia planteada por otros estudios en que la víctima puede convertirse en victimaria.

6.8 Lugar de origen e IDH

Las tratantes son originarias de 7 departamentos, incluyendo el de Madre de Dios y de 14 distintos distritos. Ellas provienen principalmente del departamento del Cusco de donde también procede el mayor porcentaje de las víctimas. En segundo lugar provienen de Puno, departamento que también ocupa el segundo orden de importancia al revisar la procedencia de las víctimas. Tanto las tratantes, como las víctimas, tienden a ser de origen andino o de áreas con influencia amazónica.

VII. Tras el rescate de las víctimas: protección y asistencia desafío pendiente

El trabajo de las autoridades no termina en el rescate de las niñas y adolescentes de los lugares de explotación. Son varios los factores que confabulan para que las rescatadas no quieran regresar a sus hogares o escapen de las instituciones que están a su cuidado. Las razones que subyacen a estas conductas se explican por la manipulación emocional que las tratantes han ejercido sobre ellas, puesto que las adolescentes sienten haber tejido lazos afectivos con su victimaria que no aceptan romper. Por otro lado, es evidente la sensación de peligro crónico que las invade al saberse fuera de ese entorno, sienten que no podrán enfrentar la discriminación y estigmatización en relación con el trabajo que se han visto obligadas a desempeñar: el anhelo por mejores condiciones de vida las impulsa a salir del hogar en busca de un trabajo estable o estacional; sin embargo, caen en una situación de explotación. Esto se hace palpable cuando la familia y la sociedad responden con el rechazo que solo dificulta la efectiva recuperación y reinserción de las adolescentes.

Desde que se ingresa al mundo de la trata (muchas de ellas a los 13 años) las adolescentes asumen un nuevo nombre (identidad personal), aprenden un estilo de vida que, finalmente, les ha sido funcional. A ello se les suma la dependencia a sus tratantes (red de protección que las “valora”) y la dependencia a las drogas en algunos casos. Cuando son “rescatadas” ya están convencidas de su rol y de su transformación. Los rescatantes aparecen como un elemento extraño que pone en peligro su identidad y

sus intereses. El temor es mayor si el rescate se realiza en un contexto de “detención delincencial”, acto que cuestiona lo que ellas son y hacen; así como a su entorno, incluyendo los vínculos que han tejido.

El éxito de los programas de protección y reinserción pasa por reconocer la existencia de esta realidad y por determinar las necesidades y expectativas de las víctimas. Mientras no lo hagamos, se seguirán fugando, retornando a los lugares de los que se les rescató y protegiendo a sus explotadoras, reflejando un sistema de atención y protección distorsionado y poco idóneo aún.

Por lo expuesto, consideramos que son siete los desafíos del Estado en relación a la asistencia y protección a las víctimas:

- a. La insuficiente asignación de recursos para la asistencia y protección de las víctimas, lo que determina o influye para que las autoridades las entreguen a sus familias sin que se verifique su responsabilidad por acción u omisión en su ingreso a la situación de explotación.
- b. El enfoque de la estrategia de atención construido sobre un ideal de adolescente parentalizado y bajo un enfoque proteccionista que subordina a las adolescentes a las expectativas de los adultos, y desconociendo que a su corta edad ya tomaron decisiones y experimentaron la autonomía física y económica respecto de su grupo familiar.
- c. El desarrollo por parte del Estado de un plan de fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos para interiorizar el principio que establece que los niños, niñas y adolescentes son sujeto de derechos y no objeto de protección y para facilitar que los protocolos institucionales se cumplan.
- d. El funcionamiento de un sistema de protección que facilite

la coordinación interregional de los servicios para el acompañamiento de las víctimas que son retornadas a su ciudad de procedencia, la cual en la actualidad tropieza con los límites de la competencia territorial.

- e. El trabajo con la comunidad para enfrentar la estigmatización de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, que en lugar de recibir solidaridad son juzgadas y sancionadas socialmente.
- f. Las medidas de protección, que principalmente han estado centradas en el retorno de la víctima a su familia en la creencia de que retorno físico es sinónimo de reinserción. A la luz de las lecciones que da la práctica, resulta útil precisar que el rescate es solo el primer paso para la protección de la víctima, por ello no se puede agotar o limitar el accionar estatal a su retorno a la familia, como se viene realizando en la actualidad. Es necesario un trabajo paciente de reconstrucción del tejido familiar, en un proceso en el que la familia requiere apoyo profesional externo y en el que el Estado asegure que las víctimas son atendidas en materia de salud, educación y empleo, como mínimo.
- g. Un sistema de información que, respetando la reserva de identidad y domicilio de las víctimas y de sus familiares, pueda estar al tanto de cómo se desarrolla la atención y el plan específico de reinserción familiar y social de las niñas que han retornado a sus lugares de origen independientemente de si fueron entregadas a sus padres o si han sido derivadas a un organismo del Estado.

7.1 De los problemas administrativos y presupuestales

Pero las situaciones de atención insuficiente y distorsionada no parten necesariamente de limitaciones de los recursos humanos sino que son

fuertemente influidas por las condiciones de la gestión pública desde la cual debe enfrentarse, como el clima de inseguridad que rodea el fenómeno de la trata en Madre de Dios, el alto costo de vida en la zona y la excesiva carga laboral de los funcionarios. A continuación, reconoceremos algunas de las limitaciones observadas hasta octubre de 2014:

- La excesiva carga procesal de jueces y fiscales, lo que dilata los procesos.
- La inexistencia de una Oficina de Investigación Tutelar del MIMP en Madre de Dios que evalúe la situación familiar y personal de las víctimas de trata, por su situación de riesgo, abandono y vulneración de derechos y que tome las medidas de protección en función del principio del interés superior del niño.
- El limitado presupuesto de la Unidad de Víctimas y Testigos del Ministerio Público para materializar la incorporación de las adolescentes al Programa de Protección, debiendo mencionarse que es la instancia del Estado que ha estado cubriendo en la medida de sus posibilidades, la inexistencia del sistema de protección.
- La falta de un sistema de registro y monitoreo codificado que permita a los diferentes actores que deben intervenir en la asistencia y protección de las víctimas, conocer cuál es la evolución de su plan de atención integral y protección de cada víctima que ha retornado a su zona de origen y que no se encuentra institucionalizada.
- La falta de institucionalización de un sistema supranacional, sin limitaciones administrativas territoriales para realizar la articulación de las instancias encargadas de la asistencia y protección.
- La limitada o inexistente articulación intra e interregional entre

los sectores encargados por la norma de activar el sistema de protección.

- La falta de presupuesto para la implementación de casas de acogida para víctimas de trata.
- No contar con un plan de atención validado, que desarrolle estrategias diferenciadas según el perfil de las víctimas.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En base a este estudio, arribamos a las siguientes conclusiones:

1. Globalización, exclusión y mercado sexual. A partir de la globalización, las transacciones que son realizadas en el mercado bursátil mundial pueden impactar en un poblado remoto, como sucedió en Madre de Dios tras el incremento mundial del precio de oro (en 2001, el precio del oro alcanzó los 271, 23 dólares por onza; mientras que, en 2013, llegó a costar 1.441 dólares por onza). Esta acción precipitó una fiebre por su extracción y, con ella, la aparición de una minería informal e ilegal. También, nació un mercado sexual que tiene como principales víctimas a mujeres adolescentes cuyas historias de vida están marcadas por la exclusión social³ y su lucha por ingresar al sistema en busca de la redistribución social que les ha sido negada por un Estado ausente que no garantiza el goce de sus derechos humanos.

³ El sociólogo británico, David Held, planteó en el estudio *Transformaciones globales. Política, economía y cultura* (1999) cinco ejes de análisis de la globalización que usamos para entender el surgimiento de la minería ilegal, trata y exclusión: 1) Existe un movimiento de articulación y otro de desarticulación que hacen que la mitad de la población esté penetrada por la globalización y la otra no. 2) La mitad marginada opta por la economía informal. 3) La globalización se desarrolla en las grandes ciudades manteniendo a la periferia excluida y no articulada. 4) Grupos postergados optan por ingresar a la economía global criminal. 5) La globalización produce la ruptura de la solidaridad entre las clases medias y los sectores populares.

2. La búsqueda de oportunidades laborales y la carretera Interoceánica. Proyectos de infraestructura, como la carretera Interoceánica, que nacen con el propósito de interconectar a países y regiones para dinamizar sus economías y relaciones, pueden terminar teniendo un impacto social negativo por falta de una reacción rápida de las autoridades y decisores ante los fenómenos económicos y sociales que se presenten en torno a ella. En el caso de Perú, un tramo de esta carretera ha facilitado la extracción ilegal del oro en Madre de Dios, estimulando procesos de migración, principalmente, de habitantes extremo pobres y pobres de Cusco y Puno, ante la limitada oferta de trabajo en su zona de origen. En el caso que analizamos, han optado por buscar esa oportunidad laboral en Madre de Dios respondiendo a una oferta salarial que duplica o triplica a la que reciben en su zona de origen. Se debe señalar que se trata de una mano de obra con limitada o nula calificación laboral, como en el caso de las y los adolescentes que migran desde el eje carretero de la Interoceánica, en el tramo que va de Urcos a Ocongate. A la altura del kilómetro 108 de la Interoceánica, se han desarrollado negocios informales o ilícitos para dar respuesta a la demanda de servicios que se generan alrededor de la minería ilegal como hoteles, restaurantes, tiendas de abarrotes, así como centros de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

3. Boom global por el oro y ausencia del Estado en las zonas de alta producción de aquel metal.

Consideramos que este escenario era previsible. Si bien las oscilaciones del mercado del oro no se controlan localmente, bastaba con revisar la tendencia del incremento del precio de este metal –que se venía reportando desde el 2001– para avizorar que se generaría el *boom* del oro y su consecuente impacto negativo si el Estado no fortalecía su presencia en el

territorio de explotación del mineral y en las zonas cercanas. Ese descontrol estatal también incidió para que personas indocumentadas y perseguidas por la justicia, vieran este espacio como una alternativa para instalarse en la zona. De esta manera, informales e ilegales convergen en el mismo territorio, en busca de redistribución.

Diez años después, la región de Madre de Dios sigue siendo una zona de conflictos sociales con territorios que escapan al control del Estado y donde impera la corrupción; además de contar con una población enfrentada entre quienes están a favor y en contra de la minería y la tala, o de alquilar o ceder el territorio de la comunidad a los recolectores de castañas o a los concesionarios mineros o taladores de madera.

4. La niñez desprovista de derechos. Históricamente, la cultura adulta ha establecido un modelo de relación jerárquica y autoritaria sobre las niñas, niños y adolescentes, donde se promueve la obediencia, sumisión y el castigo como mecanismos de disciplina. También, es el mundo adulto el que decide sobre sus vidas, desconociendo sus derechos y con ello su ciudadanía. Estos patrones –que se reproducen con prácticas como el padrinazgo, compadrazgo u otras similares– exponen a las niñas, niños y adolescentes a situaciones de explotación que vulneran sus derechos fundamentales como salud, educación o una vida libre de violencia, lo que recorta sus oportunidades de desarrollo. Es una condición que pone a este grupo en mayor riesgo social, haciendo que siga vigente la cadena de explotación.

5. Subordinación de la mujer y el cuerpo de la mujer como objeto. La subordinación de la mujer respecto al hombre está naturalizada en culturas patriarcales y machistas. Ello se visibiliza aún más en el plano de la relación sexual. En el comercio sexual,

su cuerpo es visto como el objeto sobre el que se puede decidir. Según González y Vizcueta, en el *Análisis del discurso en torno al cuerpo en el grupo de usuarias rescatadas de redes de trata pertenecientes a la fundación Nuestros Jóvenes ubicada en el distrito Metropolitano de Quito en el periodo de agosto del 2010 hasta febrero del 2011* (2011), el cuerpo de las mujeres es vulnerado constantemente al punto de deshumanizarlo. Según nuestra investigación, la víctima sufre una doble subordinación: tanto del cliente como de la tratante. Así podemos notar que en el sistema de la trata de mujeres con fines de explotación sexual conjugan y se reproducen diversas discriminaciones, potenciando la violencia hacia ellas. Las mujeres desvalorizadas y sexuadas se insertan a un sistema económico desregulado e informal y, la mayoría de veces, ilegal, y ello perpetúa su indiferenciación. Bajo estas condiciones, son expuestas a una nueva capa de violencia donde las condiciones de precariedad y la ausencia de sus derechos humanos son aún vigentes. Sumado a ello, las propias condiciones biológicas de ser mujer (como el embarazo), tiene un impacto particular, por lo tanto su condición al riesgo se incrementa al no acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva.

6. Jerarquización y discriminación en el consumo de los servicios sexuales. La trata de mujeres revela la reproducción de la discriminación que se realiza en este perverso sistema al establecerse jerarquías de consumo. En el contexto de los campamentos mineros de Madre de Dios, aparecen quienes los usuarios llaman “Ojotitas” y las “A1”. Las primeras son las adolescentes de origen campesino, quechuablantes, en situación de pobreza o pobreza extrema cuyos clientes son los obreros y hombres de menores ingresos. Sus cuerpos tienen menor valor en el mercado. Las segundas pueden ser de origen andino o amazónico y están vinculadas al mundo urbano. Se les atribuye un

estatus mayor al de las “ojotitas” por su vestimenta, habla y nivel educativo. Los clientes pagan un mayor precio por sus cuerpos.

7. Feminización del crimen. A partir de las entrevistas realizadas en Madre de Dios, se señala que algunas de las tratantes han sido previamente víctimas de trata, lo que coincide con la tendencia de otros estudios al plantear que la víctima puede convertirse en victimaria. Por otro lado, se observa que quienes participan en la cadena criminal son principalmente mujeres muy jóvenes, tanto para captar como para trasladar y para explotar a las víctimas. La tratante de menor edad del grupo estudiado tenía 19 años y la mediana de edad era de 23 años. Su juventud es un factor que suma en el intento de ganarse la confianza de sus víctimas y puede confundir a las autoridades que esperan encontrar a una mujer mayor o a un varón. Los datos revelan que las tratantes también son víctimas de la exclusión por ser pobres, jóvenes y andinas. Haciendo uso de las categorías desarrolladas por el sociólogo francés Pierre Bourdieu⁴, ellas también carecen de capital económico, social, cultural y simbólico.

8. Mujeres tratantes y sus parejas hombres. Si bien en los casos estudiados las mujeres aparecen como tratantes, puesto que son ellas las que captan y explotan a otras mujeres detrás de fachadas de pequeños negocios, un hallazgo importante de nuestra investigación ha sido conocer la participación aparentemente pasiva que tienen sus parejas hombres en el fenómeno de la trata. Nos preguntamos si acaso estamos ante manifestaciones sofisticadas y sutiles de ejercicio de poder sobre sus parejas y las víctimas de explotación. En la medida que este sistema se sostiene

⁴ En *Razones prácticas. Sobre la Teoría de la acción* (1995), Pierre Bourdieu propone un pensamiento relacional, tipos de poderes y la existencia de capitales diferentes que pueden existir en dos formas: en estado objetivado (propiedades materiales) o en estado incorporado (cultura). Así, el sociólogo distingue entre capital económico, cultural, social y simbólico.

ne sobre modelos de masculinidad -patriarcales y machistas- que podrían estarse legitimando a partir de la tolerancia social que existe en estos entornos a la explotación.

9. El cliente sostiene la trata. Desde otro ángulo, también están los demandantes de los servicios sexuales quienes son actores cómplices, pero que pasan desapercibidos en este círculo de violencia hacia las mujeres, puesto que son ellos los que crean y mantienen el mercado sexual que la trata de personas busca satisfacer. Nos referimos a un mercado que se refuerza a partir de un imaginario machista en el que se sostienen creencias vinculadas a la sexualidad. Por ejemplo, se considera que si el minero se mantiene sexualmente activo, tendrá mayor suerte en la colecta de oro; si tiene varias parejas sexuales o sueña que tiene relaciones sexuales con mujeres jóvenes, encontrará más oro.

10. Vulnerabilidades en la salud. El incremento de casos de VIH en Madre de Dios duplica el promedio nacional. Fenómenos como la migración de mano de obra masculina que se ha dado por miles, el limitado acceso a servicios de salud, el desenfrenado crecimiento del comercio sexual informal e ilegal y, con ello, de las relaciones sexuales de riesgo, exponen a las víctimas, a los hombres y sus parejas sexuales a posibles contagios de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). Situación que nos remite una vez más a la condición de vulnerabilidad de las mujeres insertas en la cadena de explotación sexual.

11. Estigmatización social y procesos de rescate formal poco idóneos. Debemos recordar cómo es que la víctima cae en la situación de explotación: el contacto con la tratante sucede mientras busca un trabajo estable o temporal, para cubrir parcial o totalmente sus gastos de subsistencia. Este es un patrón que configura una tendencia regional. En este contexto, la figura del rescate fun-

ción como un elemento que, irónicamente, atenta contra algunos beneficios que la víctima ha conocido y adquirido en su situación de explotación, como tener un trabajo mejor remunerado que en su zona de origen, y tener acceso a tres comidas diarias. El ingreso que, aunque para terceros puede parecer irrisorio, en algunos casos duplica y hasta quintuplica el ingreso *per cápita* de su zona de origen (que en algunos casos es inferior a los 120 nuevos soles mensuales). Asimismo, las víctimas han pasado por situaciones de marginación, maltrato, pobreza y explotación laboral previamente a la situación de trata, por ello no están en capacidad de identificar con claridad la línea que diferencie esta nueva situación con la anterior, y no la rechazarán en razón de derechos, pues como ya se ha señalado la víctima no necesariamente los ha conocido y ejercido previamente.

A ello suman otros factores, como la disfunción familiar, que lleva a que la víctima no tenga un hogar que constituya el lugar idóneo de protección para su retorno. También, existe el temor por la posibilidad del estigma social que recae sobre las víctimas de trata con fines de explotación, pues los familiares y entorno social las etiqueta fácilmente con que “les gusta la vida fácil”, por lo demás injusto porque no toma en cuenta la situación de precariedad en que vive y se desenvuelve la víctima: jornadas de catorce horas; riesgo de alcoholismo; precariedad material al vivir sin agua ni desagüe públicos, sin privacidad, durmiendo en cuartos separados del siguiente por una pared de plástico o compartiendo la cama; además de vivir y trabajar bajo un calor infernal y enfrentando amenazas, en algunos casos maltrato físico o psicológico, así como ser sometidas a “multas” que oscilan entre los 50 y 300 nuevos soles cuya finalidad es retenerlas.

Recomendaciones

A continuación planteamos algunas recomendaciones frente a distintas situaciones que se ha observado en el manejo de la ruta de atención y protección integral:

1. Alto nivel de complejidad en los casos de trata. En Madre de Dios se combinan situaciones de inserción en la trata y en la explotación laboral que son *sui generis* y por lo tanto necesitan encontrar criterios comunes de interpretación y juzgamiento en el marco de la administración de justicia. Entre las situaciones especiales están el hecho que en algunos casos personas del núcleo familiar estén involucradas en la victimización de la adolescente, cuando son las llamadas a cumplir un rol de garante de su protección o que la víctima rechace el rescate y que incluso manifieste afinidad o simpatía con su explotadora. Estos elementos presentan desafíos tanto para la sanción de la trata como para su prevención, atención y protección de las víctimas.
2. La presencia del Estado y los servicios públicos. Se requiere una mayor presencia del Estado en el territorio de explotación, en primer lugar, ejerciendo su rol soberano y regulador para eliminar la explotación laboral y sexual de la niñez; y, en segundo lugar, prestando los servicios sociales que le compete. Como se sabe el estimado poblacional oficial en Madre de Dios está por debajo del real: existe una cifra oculta de población (estimada en cerca de 60.000 personas) pero la cobertura de los servicios se programa para atender a la población oficial, por lo que el servicio termina siendo deficitario, lo cual afecta a la calidad de los servicios que reciben los usuarios.

Según el Plan de Lucha Contra la Trata de Madre de Dios, “la demanda de servicios sexuales se explica en un contexto de campamentos en los que se cuenta con solo un 10% de mujeres. Estas son tratadas de manera inhumana. Conviven con enfermedades en un entorno carente de servicios higiénicos o incluso de lugares para descansar. En los campamentos se extienden sin control ni asistencia médica el VIH/Sida y la sífilis. Quizá sea esta precariedad sanitaria lo que provoca que la demanda de servicios sexuales sea de mujeres cada vez más jóvenes”. En este orden de ideas se requiere una política de salud regional que aborde el desafío de atender a los usuarios que necesitan los servicios de salud aplicando mecanismos itinerantes u otras estrategias de acercamiento y fidelización de las y los usuarios.

3. La presencia del Estado y la absorción de la mano de obra local. Para integrar a la población a la economía legal y local, es central que el Estado recupere su soberanía sobre los territorios que en la actualidad son tierra de nadie, como sucede en la zona denominada La Pampa, a la altura del kilómetro 108 de la carretera Interoceánica. Dado que el proceso de formalización de la minería ha quedado trunco, será necesario generar otros espacios económicos de desarrollo con miras a crear puestos laborales alternativos para los miles de trabajadores que están enganchados en la minería ilegal e informal. Cabe precisar que, en el caso de la minería ilegal, el Estado peruano ha planteado su erradicación, y, sobre la minería informal, ha propuesto su formalización como prioridad para este año 2015. Debemos ser claros, no se prevé que la actividad minera disminuya salvo que baje el precio del oro y, con ello, se deje de incentivar su explotación. Si bien las acciones de interdicción han disminuido

la actividad económica minera, no logra hacerla declinar, al punto de desaparecer la producción en la zona.

4. Planes de desarrollo socioeconómico que generen ofrezcan puestos de trabajo locales en la zonas de las que proviene la mano de obra. Urge delinear desde el Estado políticas y planes de desarrollo socioeconómico en las zonas de origen de la mano de obra, que ataquen las fuentes de exclusión y desigualdad social única manera de frenar la migración de la población hacia una búsqueda compulsiva de trabajo, más aún en el caso de las mujeres adolescentes de las zonas deprimidas del país. En este contexto, se recomienda impulsar programas de mejora de la calidad de vida y de generación de ingresos de las familias para luchar contra la trata de personas.
5. Es indispensable desarrollar un plan anticorrupción con los servidores públicos que considere bonificaciones y protección para los trabajadores así como un sistema de monitoreo de resultados.
6. Se requiere activar un sistema de protección con competencia interregional que permita generar un flujo de protección a las víctimas, desde su rescate en la zona de explotación hasta garantizar su reinserción social e integral en su región de procedencia, o en la que sea más conveniente, para el desarrollo de su proyecto de vida.
7. Es necesario sistematizar la información de los casos para obtener datos que permitan afinar los programas de prevención y protección, obteniendo, por ejemplo, información sobre los distritos y comunidades de origen de víctimas y victimarios. También, información detallada

sobre los roles que cumplen los familiares. A partir de los resultados de esta investigación, se ha recomendado focalizar el trabajo de prevención de trata con fines de explotación sexual en las poblaciones situadas a lo largo de la carretera Interoceánica, entre Urcos y Ocongate, con énfasis en la provincia de Quispicanchi, dado que el mayor porcentaje de víctimas de la muestra proviene de este territorio.

8. El rescate solo es el primer paso para la protección de la víctima. En este contexto, dado que se han encontrado pistas de participación de la familia en algunos casos de trata, se observa con especial preocupación que la principal medida de protección en la región de Madre de Dios en los casos revisados, ha sido la entrega de la víctima a la familia. Entre las consecuencias de esta medida está el colocarla a merced de las amenazas y al acoso de su tratante que buscará su “ocultamiento” para impedir que participe en el juicio, el enfrentar a la víctima a las mismas condiciones emocionales, sociales y económicas que originaron su vulnerabilidad a la trata y propiciar su retorno al entorno de explotación. En este sentido, se recomienda que se evalúe de manera pormenorizada las competencias parentales para determinar si el nivel de relacionamiento con la red familiar es favorable para la reinserción y si se requiere fortalecerla.
9. De la revisión del sistema de atención. Buscando una respuesta social al rechazo de las víctimas a ser rescatadas, a su posterior institucionalización temporal o retorno a su familia, se postula necesario revisar el actual modelo de atención, reconsiderando la visión de niña o adolescente que se proyecta desde la política pública. Vale precisar también, que las políticas públicas y servicios están construidos sobre

- un ideal de adolescente parentalizado, bajo un enfoque proteccionista, dejando de lado las necesidades particulares y los intereses de la propia adolescente. Tampoco se considera que a su corta edad ya experimentaron la autonomía física y económica respecto de su grupo familiar. La propuesta de reinserción debería abarcar entonces esta dimensión: oportunidades para reinventar su identidad, su quehacer, y su entorno, atendiendo a su experiencia de vida y sus intereses en el marco de sus derechos humanos. Esto implica apoyo especializado y multidisciplinario en dichas dimensiones con un enfoque que no subordine nuevamente a las adolescentes a los designios del adulto.
10. Fortalecer y visibilizar el rol de los gobiernos regionales y locales en su lucha articulada frente a la trata de personas al ser este un problema descentralizado y fluctuante que requiere ser afrontado desde los gobiernos subnacionales. Estos tienen la obligación de coordinar la protección social de grupos vulnerables y el desarrollo de sus territorios.
 11. Ofertar alternativas de calificación laboral para empoderar a grupos vulnerables y a las víctimas, y así favorecer su inserción al mercado en mejores condiciones. Esto implica reconocer que el principal factor que impulsa a las poblaciones vulnerables y víctimas, a salir de su lugar de origen es la necesidad de tener un trabajo que le genere remuneraciones suficientes para mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas, las mismas que no han sido garantizadas por el Estado en su zona de origen.
 12. Abordar la atención integral sensible al género y desde la perspectiva de la víctima, atendiendo a la diversidad de

situaciones y condiciones que presentan para su reinserción familiar y social, lo que exige tratamiento diferenciado; es decir, caso por caso.

13. Sistematizar las experiencias de acogida a víctimas de trata, particularmente las de las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público de la zona y de la Casa de Acogida Virgen de la Natividad de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco, para conocer sus buenas prácticas, sus limitaciones y sus desafíos.
14. Crear y fortalecer las instancias estatales descentralizadas⁵ que sean necesarias para la lucha contra la trata de personas y garantizar la participación de equipos multidisciplinarios (conformados por psicólogos, trabajadores sociales, educadores, etc.) en las zonas de explotación (Mazuco y Huepetuhe), brindando incentivos al personal que trabaje en condiciones de riesgo, para evitar la fuga de personal calificado y el desaliento social en la lucha contra la trata.

⁵ Hasta el cierre de la investigación, en octubre de 2014, no existía una Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público en Mazuco y el equipo multidisciplinario de la Unidad de Huepetuhe no contaba con psicóloga ni asistente social debido a que no se presentan postores a las plazas que concursa el Estado. Por otro lado, diversos intentos de abrir una casa de acogida temporal por parte del Estado se habían frustrado y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no había creado una Unidad Desconcentrada de Investigación Tutelar (DIT). Esta instancia tiene como función restituir los derechos de la niña, niño o adolescente en presunto estado de abandono y se espera su intervención inmediata para velar por su bienestar y garantizar su cuidado y protección, contemplando las siguientes diligencias: traslado para realizar los exámenes médico legales, alimentación y vestimenta durante su permanencia en las instalaciones de la DIT, visitas domiciliarias a los referentes familiares a fin de dictar la medida de protección en atención al interés superior del niño y el traslado al Centro de Atención Residencial para su cuidado y protección. En su ausencia, las funciones han sido asumidas, en la medida de sus posibilidades, por las Unidades de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio Público.

15. Desarrollar un proceso de intervención integral con la familia y la comunidad. Con la primera, para establecer las competencias parentales y garantizar un adecuado espacio de protección para las víctimas; y, con la segunda, para promover la comprensión de la compleja situación de la víctima, contribuyendo a eliminar la estigmatización y favoreciendo la protección comunitaria frente a esta forma de violencia.
16. Con la comunidad, también es necesario promover la transformación de pensamientos, discursos y actitudes tolerantes y justificantes de la violencia hacia las mujeres y la cosificación de sus cuerpos, sancionar socialmente estas prácticas y poner en relieve el ejercicio y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Para ello, se recomienda la difusión intensiva de derechos de las mujeres y, en los colegios, promover esta información al terminar la primaria y durante los dos primeros años de secundaria, periodo en que se puede prevenir que la adolescente sea víctima de trata. Será relevante fortalecer los lazos de los adolescentes con sus redes sociales locales, incluyendo la consolidación de su relación con la escuela, siendo parte de la estrategia de prevención promover la mejora del rendimiento escolar.
17. Involucrar a los medios de comunicación en cumplir un rol más activo en la prevención de la trata desde una mirada responsable de la información, que cuestione la desigualdad de género y la falta de oportunidades que son la base de este problema social.
18. Promover la participación activa de los varones en la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, al ser este un fenómeno y un delito que favorece la reproducción de la desigualdad social en desventaja para las mujeres y el desarrollo humano en el país.

19. Incluir, entre las medidas de protección, mantener en reserva el domicilio e identidad de los padres y cuidadores como una medida para prevenir el acoso y las amenazas de los tratantes en el lugar de residencia de la familia, y luchar para que la cadena de recuperación de la víctima no culmine en su hogar (posible espacio de victimización).
20. Desarrollar un registro único codificado de víctimas de trata que permita hacer seguimiento de su plan integral de protección y articular a las entidades que deben participar de acuerdo al protocolo establecido.⁶

⁶ El Ministerio de la Mujer ha aprobado el Protocolo intrasectorial para la atención de víctimas de trata de personas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Resolución Ministerial 203-2014.

Color Exacto S.R.L.
Jr. Pedro Ruiz 276 - Breña
Lima 5
Teléfono: 990 310180
colorexactosrl@yahoo.com



terre des hommes
suisse